LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. Sábado 9 de Febrero de 1878.—Santa Apolonia, virgen y mártir. AÑO XI.—NUMERO 35.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Roma, febrero 8.

Desde la noche del miércoles empezaron á notarse síntomas alarmantes en el estado de Su Santidad el Papa.

El conclave se reunirá inmediatamente para proceder á la eleccion del sucesor de Pio IX.

Lóndres, febrero 8.

No cabe duda que el ejército ruso ha ocupado una parte de las líneas de defensa de Constantinopla, pero aún no han tomado la plaza.

Reina gran agitacion en esta ciudad.

El Sr. Posters ha retirado la enmienda propuesta á la mocion del gobierno.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York febrero 7, á las 5½ tarde.

Oro, cerró á 102.

Onzas españolas, á $16.00.

Idem mejicanas á $15.65.

Mercado monetario, á 5 p.%

Cambio sobre Lóndres 60 div (banqueros) á 4.82½ cts. la £.

Idem sobre París 60 div (banqueros) á 5 f. 20¾ c.

Idem sobre Hamburgo 60 div (banqueros) á 94¾.

Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 105 ex-cupon.

Azúcar purgado Nos. 11 á 12 en cajas, 7⅞ á 7¾ cts. lb.

Se han vendido 2,500 bocoyes, mascabado.

Centrífugas N.° 10, 8¼ á 8½ cts. lb.

Regular á buen refino, 7⅞ á 7¾ cts. lb.

Mieles, purga, de 50 grados nominal, 33 á 34 centavos.

Idem mascabado, id. id., 33 á 34 cts.

Manteca, pura en tres, marca Leon á 8 cts.

Tocineta, *long clear*, á 6 cts.

New-Orleans, idem idem.

Harina, triple extra, á 6½ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana N.° 12 á flote, á 23/6.

Consolidados á 95½ ex-cupon.

Bonos americanos 5.20 (1867) á 106 ex-cupon.

Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p.%

Liverpool idem idem.

Algodon, middling uplands á 6½ d. lb.

París idem idem.

Renta, 5 p.% 110 fr. 40 cts. ex-int.

Habana, febrero 8 de 1878.

S. S. Spencer.

Manteca marca *Aguila* se cotiza á 8 cts.

CRONICA OFICIAL.

Gobierno General de la Isla de Cuba.

HACIENDA.

Suprimida la Administracion Principal de Rentas á la que se hallaba anexa la Seccion de Impuestos, denominada actualmente 4.ª de la Secretaria Sub-Direccion de Hacienda y siendo necesario continuar la amortizacion y quema de los billetes del Banco Español, que existen inutilizados en dicho establecimiento, pertenecientes al suprimido impuesto del 10 por 100 y la sexta parte del 30, de acuerdo con lo propuesto por la Direccion General de Hacienda, he resuelto se lleven á cabo dichos actos en la forma siguiente:

1.° Ejecutadas por el Banco Español de la Habana las operaciones que le son propias, segun sus Reglamentos, así como la confronta de las facturas con las que obran en la Seccion cuarta de la Secretaria Sub-Direccion de la Hacienda, remitirá los billetes que se hallan de quemar en el patio de la antigua Aduana, donde se verifican los sorteos de la Lotería.

2.° Concurrirán á la quema con carácter oficial, presididos por el Excmo. Sr. Director General de Hacienda, el Contador Central de Hacienda, una comision del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, compuesta de cuatro Sres. Concejales, que representen los diferentes ramos de la riqueza; una comision del Consejo de Direccion del Banco Español, el Director, Secretario Contador y Cajero de dicho establecimiento y el Jefe de la Seccion cuarta, que actuará como Secretario.

3.° Los billetes, separado convenientemente por valores y séries en paquetes sellados con facturas duplicadas por números, fechas y firmas, serán recontados á presencia del público, para lo cual se llamarán á la mesa dos de los concurrentes.

4.° Terminada esta operacion se introducirán en una jaula de alambre y se les dará fuego hasta que sean reducidos completamente á cenizas.

5.° El Secretario levantará acta expresiva de cuantas operaciones se verifiquen, que firmarán todos los Sres. expresados en el artículo segundo, despues del Excmo. Sr. Presidente y cuidará de publicar en la *Gaceta* copia certificada de aquella con el Vto. Bno. del Sub-Director de Hacienda, expidiendo dos copias en igual forma para la Contaduría Central de Hacienda y Banco Español.

6.° Las relaciones ó copias de las facturas de billetes, despues que el Excmo. Sr. Presidente rubrique todas sus hojas, se unirán al acta original que ha de redactar la Seccion cuarta de la Sub-Direccion, la cual deberá tener á su cuidado todos los asuntos referentes al particular en que antes intervenia la suprimida Administracion Principal de Rentas.

7.° El Secretario cuidará de publicar igualmente en la *Gaceta* con cuatro dias de antelacion al en que haya de efectuarse la quema, el resúmen detallado de los billetes que figuren en la misma, y firmará los endosos de las facturas originales, en que constan los resguardos otorgados por el Banco Español y sus Sucursales á favor de los Ayuntamientos que entregaron los billetes, devolviéndolas á dicho establecimiento autorizadas con el sello de la Direccion General de Hacienda.

8.° La Direccion General de Hacienda designará el dia en que se ha de ejecutar la quema y dictará las disposiciones convenientes al cumplimiento de lo que se dispone en esto Decreto.

Habana, enero 28 de 1878.

Joaquin Jovellar.

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA.

El Excmo. Sr. Gobernador General á propuesta de esta Direccion, se ha servido disponer que durante el presente mes el tipo de bonificacion en billetes del Banco Español de las obligaciones liquidadas en oro sea el 120% para las que se satisfagan en la Tesorería Central, y el que resulte el dia anterior en que se expidan los libramientos contra las Cajas de Provincia, más el 5% dispuesto en el Decreto de 13 de abril próximo pasado sobre venta de oro, á reserva de rectificar el primero, segun las oscilaciones del mercado.

Habana, febrero 1.° de 1878.

José Cánovas del Castillo.

SECRETARÍA DEL CORREGIMIENTO.

Deseando el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor, el que durante los cinco dias en que deban tener lugar las fiestas reales, los vecinos de esta capital puedan disfrutar de los regocijos públicos, á cuya ordenada realizacion se promete S. S. I. propendiendo todos ellos; se ha servido disponer que para evitar todo motivo de perturbaciones, tan comunes en las grandes concurrencias y que la autoridad tiene el deber de prevenir, se recuerda por medio del presente aviso oficial, el exacto cumplimiento de las prohibiciones que fijan los artículos 68 y 69 de las Ordenanzas Municipales y 138 del Bando de Gobernacion y policía que á continuacion se insertan.

Art. 68. No se lanzarán globos con fuegos ni se dispararán tiros: pena de diez á quince pesos.

Art. 69. No se quemarán cohetes sin prévio permiso: pena de diez á quince pesos.

Art. 138. Se prohibe elevar globos, disparar tiros, soltar cohetes y quemar árboles ó otros artefactos de pólvora dentro del poblado, sin previa licencia: pena de diez pesos.

Los contraventores de las disposiciones insertas incurrirán en las multas que respectivamente se marcan ó sufrirán igual número de dias de arresto, sin perjuicio de la responsabilidad si ocasionare perjuicio de tercero.

Lo que de órden de S. S. I. se hace saber por este medio para conocimiento general. Habana febrero 8 de 1878.—*R. de Echavarría.*

Administracion de Rentas de la Habana.

Capitacion de Esclavos.

Planillas declaratorias.

Habiendo manifestado algunos interesados que por causas agenas á su voluntad no han podido presentar en esta Administracion dentro del plazo que terminó el 31 del pasado las planillas de sus esclavos sujetos al pago del impuesto, he acordado prorrogar la admision de dichas planillas hasta el dia 25 del corriente, en la inteligencia de que esta Administracion no abrirá más plazos para ese servicio, y que aquellos que no presenten sus planillas, quedarán sujetos á las penalidades que por esas faltas prescribe la Instruccion.

Habana, febrero 4 de 1878.—El Administrador, José de Campo. 8 9f

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York febrero 7, á las 5½ tarde.

Oro, cerró á 102.

Onzas españolas, á $16.00.

Idem mejicanas á $15.65.

Mercado monetario, á 5 p.%

Cambio sobre Lóndres 60 div (banqueros) á 4.82½ cts. la £.

Idem sobre París 60 div (banqueros) á 5 f. 20¾ c.

Idem sobre Hamburgo 60 div (banqueros) á 94¾.

Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 105 ex-cupon.

Azúcar purgado Nos. 11 á 12 en cajas, 7⅞ á 7¾ cts. lb.

Se han vendido 2,500 bocoyes, mascabado.

Centrífugas N.° 10, 8¼ á 8½ cts. lb.

Regular á buen refino, 7⅞ á 7¾ cts. lb.

Mieles, purga, de 50 grados nominal, 33 á 34 centavos.

Idem mascabado, id. id., 33 á 34 cts.

Manteca, pura en tres, marca Leon á 8 cts.

Tocineta, *long clear*, á 6 cts.

New-Orleans, idem idem.

Harina, triple extra, á 6½ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana N.° 12 á flote, á 23/6.

Consolidados á 95½ ex-cupon.

Bonos americanos 5.20 (1867) á 106 ex-cupon.

Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p.%

Liverpool idem idem.

Algodon, middling uplands á 6½ d. lb.

París idem idem.

Renta, 5 p.% 110 fr. 40 cts. ex-int.

Habana, febrero 8 de 1878.

S. S. Spencer.

Manteca marca *Aguila* se cotiza á 8 cts.

Situacion del Banco Español de la Habana

en la tarde del viérnes 1° de febrero de 1878.

ACTIVO.

CAJA:

Existencia en efectivo.....		2989489 89
Id. billts. Bco.....	4316749 20	
Id. id. de Sucursales.....	1275 00	
Id. id. Impresion de $500000.....	1532100 00	5850124 20
		8839614 09

CARTERA:

Vencimientos hasta 3 meses:		
Oro.....	1027595 14	
Billetes..	5211935 51	6239575 63
3 á 6 id.:		
Oro.....	553035 50	
Billetes..	2457644 91	2510711 41
		37:2587 09

A más tiempo:

Oblig. del Tesoro al 6 p.%		6516415 50
Emp. de $20000000.....		1313500 00
Prest. con escritura		1341066 67
Otras obligaciones.	510019 51	10188501 68
Gar. de la Hacienda:		
Cuenta antigua....	855095 77	
Contrato unificacion de la Deuda.	183140 11	1038235 88
Docum. á cobrar por cta. ag		2230315 51 22.7290 16
Oblig. pendientes de cobro:		
Con varias firmas.....		180028 09
Con garantías de acciones...		65244 85
Deudores y acreedores varios.....		41013 2 70
Intendencia de Hacienda Pública.....		1617279 04

SUCURSALES:

Por capital:		
Manzanas.....	100000 00	
Cienfuegos.....	100000 00	
Cárdenas.....	100000 00	
Santiago de Cuba..	100000 00	
Sagua la Grande...	100000 00	500000 00
Por billetes emitidos:		
Manzanas.....	19425 00	
Cienfuegos.....	865 00	20410 00
Cárdenas.....	7804 00	7804 00
Por varios conceptos.....		3368575 79
		3896790 45
Comisionados.....		32803 23
Capitania General.....		273411 13
Operaciones de oro, cuenta Hacienda....		1295 14
Hacienda Pública, cuenta unificacion de la Deuda:		
Capitales: oro.....	947772 38	
Billetes.....		947772 38
Intereses: oro.....		
Billetes.....		947772 38
Tesoro de la Isla de Cuba. prést. en oro.		1500000 00
Hacienda Pública, cuenta de anticipo sin interés.....		4587661 50
Créditos hipotecarios.....		1429558 88
Acciones adjudicadas.....		1218 85
Propiedades:		
Mobiliario.....	8458 25	
Fincas.....	259187 88	
Acciones del Banco Hispano-Colonial.....	74750 00	333396 13
Gastos de todas clases:		
Instalacion.....	54743 00	
Generales.....	35225 32	89968 32
		$19547609 89

PASIVO.

CAPITAL.....	$ 8000000 00
FONDO DE RESERVA.....	454447 62
BILLETES EMITIDOS:	
Por cuenta del Banco.....	$15964075 70
Por emision extraordinaria de guerra.....	45877651 50 61841727 20
CUENTAS CORRIENTES:	
Oro.....	$ 3362000 16
Billetes.....	7542144 94
Billetes del Tesoro.....	25800 00 10933951 10
DEPOSITOS SIN INTERES:	
Oro.....	$ 817843 18
Billetes.....	701767 23
Billetes del Tesoro.....	45300 00 1564910 41
DIVIDENDOS:	
Atrasados Oro.....	$ 34142 50
Id. Billetes...	30121 25 $ 64263 75
Corriente n. 43 oro.....	75580 00 $ 139843 75
Hacienda pública, cuenta unificacion de Deuda. Capitales billetes.....	6378322 75
Contrato de recaudacion de contribuciones.....	2228520 13
HACIENDA PUBLICA:	
Cuenta antigua.....	$ 135480 32
Contrato de unificacion de la Deuda:	
Oro.....	$190944 77
Billetes.....	1556425 09
Intendencia de Hacienda Pública, cta. de Bonos.....	1757 80
Corresponsales.....	2178953 42
Corretajes pendientes:	
Oro.....	$ 72 16
Billetes.....	208 80 280 96
Intereses por cobrar.....	3790186 32
Intereses por liquidar.....	122575 94
Ganancias y perdidas.....	40998 87
	$19547609 89

Habana 1° de febrero de 1877.—El Contador interino, J. R. Carvalho.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESÍA.

Dia 7:

De Gibara en 4 dias bca. esp. Casas, cap. Torrontegui, ton. 410, en lastre, á la órden.

Dia 8:

De la Coruña y Cienfuegos en 4 dias del 2.° berg esp. Jaime Millet, cap. Millet, ton. 205, con harina, á la órden.

SALIDAS.

Dia 7:

Para S. Thomas y Pto. Rico vap. ing. Ebro, cap Dyke, por A. K. Reed.—Pasa. 24.

— St. Marg berg. esp Cádiz, cap. Llorca.

— C. Hueso viv. amer. Alaska, cap. Vitzelio.

— Matanzas gol. amer. Charles Morfort, cap. Parsons.

Dia 8:

Hasta la 1 no hubo.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. York en el vap. amer. Clyde:

D. Desiderio Sturger, Eloisa Jimenez, T. McFarlan, Juan J. MacIntive.

Para St. Thomas en el vap. ing Ebro:

D. Manuel Fernandez, Heracio Martinez Ortel, Ramon Aruja, Agustina Jimenez Andino é hija, Cloridano Betancourt, Jose H. Arriaga, C. C. Fitzgerard y Sra; J. Cook, Juan R. Joubert, Ricardo V Young, Tomás Watkins, Sra. é hijo, Enrique A. Cooper, Dolores Romero, Juan Guerra, Jorge W Sturges, Enrique C. Kuebel, Isaac L. Egbert, Fidel Barrenada, Ramon Dominguez y Pérez.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 8:

De Batabanó gol. Bahía-Honda, pat. Roca; con 500 caballos lena y 400 sj carbon.

— Baracoa bote Cecilia Manuela, pt. Martinez; con 12 bocoyes y 34 cuarterolas miel de purga, 4 cuarts. id. de abejas.

— Cuba y escalas vap. Avilés, cp. Ventura; con 2 cs. bacalao, un cacallo y 20 sj cacao.

— Sagua gol. Dos Hermanas, pat. Torres; con 1000 sj carbon.

— S. Morena gol. Union, pat. Bosch; con 332 cs. azucar, 572 sj id. y efectos.

— Cárdenas gol. Mercedita, pat. Herrera; con 102 cs. azucar, 100 bys. id. y efectos.

— Matanzas gol. Ignacita, pt. Benet; con 14 bys y 280 sj azucar.

— Mariel gol. Quintina, pat. Santos; con 67 bys id. y 6 cuarts. miel abejas.

SALIDAS.

Dia 8:

Para Cárdenas gol. Nueva Rosita, pat. Juan; con efectos.

— Mantua gol. Josefa, pat. Febrer; con id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York bca. amer. Robert Murray, cp. Harrinson, por A. K. Reed.

855 cajas
337 bocoyes y
500 sacos azucar.

— Matanzas berg. esp. Elisa Villegas, cp. Benazar, por Lorenzo, Veiret y cp.

En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

No hubo.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 7.

Azucares.....	874
Id. bocoyes.....	558
Id. sacos.....	2750
Miel de purga bcys.....	—
Tabacos torcidos.....	157500
Torcidos tabaco.....	122
Cajetillas cigarros.....	—
Cuarterolas miel de abeja.....	—
Aguardiente pipas.....	50

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAÍS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Cajas de azucar.....	855
Idem estuches.....	—
Idem bocoyes.....	—
Idem sacos.....	600
Miel de abejas gals.....	—
Tercios tabaco.....	—
Tabacos torcidos.....	—
Cajetillas de cigarros.....	—
Picadura, kilos.....	—
Cueros, id. pelo.....	—
Miel concentrada, bys.....	—
Idem de purga bls.....	—
Idem garrafones.....	—
Barriles tarajas.....	—
Aguardiente pps.....	—
Idem id pp.....	—
Idem id pp.....	—
Idem id pp.....	—
Idem garrafones.....	—
Metálico.....	—
Cera s. c.....	—
Naranjas, bls.....	—

OPERACIONES DE MUELLE HOY 8.

España, de Santander:

72 cs. latas sardinas en aceite...	Reservado
30 cs. id. en tomate...	
10 cs. pescado surtido.....	
2 cs. ½ lata calamares.....	324 dna.
10 cs. latas carne ternera.....	Reservado
12 cs. pelmos bordó.....	
14 cs. variantes id.....	828 caja
10 cs. aceitunas id.....	
45 cs. de lo qj latas esparragos...	826 id.
10 cs. trejoles.....	818 id
10 cs. masadona.....	

Castilla, de Barcelona:

150 garrafones anisado.....	Reservado
1500 id. id. holanda.....	
500 sacos harina Gallo.....	

City of Veracruz, de N. York:

15 cs. tocineta.....	829 qtl.
73 bls. cebollas.....	Rdo.

Manuela, de Puerto-Rico:

67 sj café.....	$38 qtl.
20 bls. sebo.....	829 id.

Primera Susana, de Santander:

150 bls. harina.....	$30 uno

María Antonia, de Barcelona:

200 cs. velas Hla.....	Rdo.
200 cs. jabon id.....	$15 qtl.

Tarira, de Portland:

100 tinas macarolas.....	28 rs. una

Almacen:

10 tercerolas jamones del Sur...	Rdo.

JUNTA DE GOBIERNO del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

Madrid.....	
Barcelona.....	
Otras plazas de España.....	
Lóndres y demas plazas del Reino Unido.....	16¼ á 17¼ P.
Hamburgo.....	
París y demas plazas de Francia.....	3¼ á 4 P. 60 div.
	¼ P. ctv.
New-York y demas plazas de los Estados Unidos.....	Currency.
	3¼ á 4 P. 60 div.
	¼ á 5¼ P. 8 div.
Oro del cuño español.....	125¼ á 126 P.

MERCADO NACIONAL.

AZÚCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular.....	12 rs. @ oro.
Idem id. id. id. bueno á superior.....	13 id. id.
Idem id. id. id. florete.....	14 id. id.
Cognacho inferior á regular n.° 8 á 9 (T. M.).....	12 id. id.
Idem bueno á superior n.° 10 á 11 idem.....	13 id. id.
Quebrado inferior á regular n.° 12 á 14 id.....	6 id. id.
Idem bueno n.° 15 á 16 id.....	7 id. id.
Idem superior n.° 17 á 18 id.....	8 id. id.
Idem florete n.° 19 á 20.....	9 id. id.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Núm. 7 á 10. Bocoyes.		5 á 8½ rs. @ oro, segun envases, polarizacion y numero.
— á — Sacos.		
— á — Cajas.		

AZÚCAR DE MIEL.

Núm. — á — Bocoyes.		Nominal.
— á — Sacos.		
— á — Cajas.		

AZÚCAR MASCABADO.

Inferior á regular.....	5 á 6½ rs. @ oro.
Bueno á superior.....	No hay.
Consumo.....	

CONCENTRADO.

Sin operaciones.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Servando de la Huerta y D. Angel Farias, dependiente del colegial D. J. B. Cautero.

DE FRUTOS.

D. Antonio Medina y Nuñez y D. Félix Arandia, dependiente del colegial D. Rafael Baudini.

Habana 8 de febrero de 1878.—El Síndico interino, M. Nuñez.

BUQUES Á LA CARGA.

Para MONTEVIDEO directamente saldrá á mediados de febrero el berg. esp. MARIA TERESA, cap. Terres. Admite carga á flete y pasajeros, advirtiendo que no lleva aguardiente. Impondrán sus consignatarios Jana y C, San Ignacio 24.

15bp26e

Para ST. CRUZ DE TENERIFE, CANARIAS y LA PALMA.—Saldrá á fines de febrero la barca española «Triunfo,» su capitan D. José Marrero Agasff; recibe carga á flete y pasajeros, dando á estos el alojamiento de costumbre. Impondrá á bordo el capitan, y en la calle del Obispo núm. 17, su consignatario, Antonio Serpa.

3bp15o

Para SANTA CRUZ DE TENERIFE, GRAN CANARIA y LA PALMA.—El berg. esp. ROSARIO cap. D. Francisco Calderon, ha fijado su salida para el 20 del presente mes, admite un resto de carga á flete moderado, así como pasajeros, á quienes brindará el referido capitan el buen trato que siempre ha acostumbrado. Informará abordo, ó su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa.

15bp10e

Para Sta. CRUZ DE TENERIFE, GRAN CANARIA y LA PALMA, á barco español «María Luisa,» capitan D. Aureliano Yanes; admite carga á flete y pasajeros, ofreciendo á estos el buen trato de costumbre. Saldrá á mediados de febrero; impondrá el maestre á bordo y en la calle del Obispo núm. 17 su consignatario, Antonio Serpa.

30bp15o

VAPORES DE TRAVESÍA.

Mississippi & Dominion Line.

PARA LA CORUÑA

saldrá sobre fines de febrero ó principios de marzo el magnífico vapor inglés de hierro

BORUSSIA,

su capitan WILLIAMS.

Admite y sujetará los siguientes precios PASAGE, S EN ORO.

1.ª camara.	2.ª camara.	Entrepuente.
$140	$80	

Los vapores de esta Compañía ofrecen á sus favorecedores desde el trato y atenciones que tienen acreditados.

De mas pormenores impondrán San Ignacio número 22, sus consignatarios JAS. DERUTY y Co.

20bp5

PARA NUEVA ORLEANS.

El vapor español, capitan Castejon,

CASTILLA,

saldrá para dicho puerto el lunes 11 de febrero, á las cuatro de la tarde admitiendo pasajeros en sus espaciosas camaras.

De mas pormenores, impondrán sus consignatarios, Sres. Pedro Sol y Hermano.

4bp4

El vapor español

MARIA,

capitan D. Federico Molins,

que se espera de NEW ORLEANS, saldrá para

Barcelona el 11 del corriente,

á las cuatro de la tarde.

Admite valiosa carga y pasajeros en sus espaciosas y elegantes camaras, y lo despachan sus consignatarios, cuba 88.

8p7bof

NEW YORK AND CUBA MAIL S. S. LINE,

de James E. Ward y Co.

PARA

NUEVA YORK.

Saldrá el domingo 10 de FEBRERO á las 10 de la mañana el magnífico y muy rápido vapor correo de los Estados Unidos

SARATOGA,

capitan Sundberg.

Admite carga á flete y se firman conocimientos para Europa.

Admite tambien pasajeros en sus magníficos y espaciosos camarotes.

De mas pormenores informarán sus consignatarios, Mercaderes n.° 2, HAMEL, SONS & C°.

6bp4f

Vapor español

JOSE BARÓ,

capitan D. Juan Mas.

Este magnífico y acreditado vapor saldrá directamente para Barcelona el 10 de febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJES.

1.ª clase.....	$ 180	ORO.
2.ª idem.....	150	
3.ª idem.....	80	

Se despachan los billetes de pasajes y conocimientos, Paula 7, bajos.

15bp26e

Nueva línea de vapores-correos de los Estados-Unidos, de James E. Ward & Co.

PARA NEW YORK.

El movimiento de estos magníficos vapores-correos americanos es como sigue:

De New York.		De la Habana.
NIAGARA...	jueves 31 feb.	SARATOGA... dom. 10 feb.
SARATOGA...	21 id.	NIAGARA... 24 id.
NIAGARA...	7 mzo.	SARATOGA... 3 mz.
SARATOGA...	14 id.	NIAGARA... 17 id.
		SARATOGA... 24 id.

Precios de pasaje: condicional segun local.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, HAMEL, SONS & Co., Mercaderes n.° 2.

9ne

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES

ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Vapor español

MANUELA,

capitan Bilbagaren.

Viaje á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo.

Febrero 10.—Salida de la Habana á las cinco de la tarde y llegada á Nuevitas el 12.

12.—De Nuevitas y llegada á Gibara el 13.

13.—De Gibara y llegada á Baracoa el 14.

14.—De Baracoa y llegada á Cuba el 15.

15.—De Cuba y llegada á Santo Domingo el 17.

17.—De Santo Domingo y llegada á Mayaguez el 18.

18.—De Mayaguez y llegada á Aguadilla el 18.

18.—De Aguadilla y llegada á Puerto-Rico el 19.

19.—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 20.

RETORNO.

22.—De St. Thomas y llegará á Puerto-Rico el 22.

23.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 23.

24.—De Aguadilla y llegará á Mayaguez el 24.

24.—De Mayaguez y llegará á Santo Domingo el 25.

25.—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 27.

27.—De Cuba y llegará á Baracoa el 28.

28.—De Baracoa y llegará á Gibara el 1° de Marzo.

1.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 2.

2.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 4.

Recibe carga y pasajes desde el 5 del corriente por el muelle de Luz.

Atraca á los muelles de Nuevitas, Gibara y Cuba.

Se advierte á los señores cargadores que el registro para embarques de travesía se cerrará el dia antes de la salida de este vapor.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.

Gibara.—Sres. Sifra y Rodriguez.

Baracoa.—Sres. Mónes y Cª.

Cuba.—Sres. S. y L. Hos y Cª.

Santo Domingo.—Sr. D. Miguel Pou.

Mayaguez.—Sr. D. Fermin Bernedo.

Aguadilla.—Sres. Amell, Julia y Cª.

Puerto-Rico.—Sres. Triarte, Hermano de Caracena y Cª.

St. Thomas.—Sres. Lemby y Cª.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, Oficios 68

Vapor español

CLARA,

capitan D. Francisco Kon.

Este acreditado vapor saldrá definitivamente de Cuba el dia 9 del corriente, á las 4 de la tarde, para los puertos de Nuevitas, Gibara, Guantanamo y Cuba.

Admite carga y pasajeros.

Se advierte que esta vez y á más de ser por su reconocida solidez y sus excelentes cualidades marineras el que más seguridades ofrece para los señores pasajeros y cargadores, tiene para ellos la gran ventaja de atracar al muelle en todos los puertos de su carrera, con lo cual los primeros desembarcan con suma facilidad, y los segundos se ahorran los costos del lanchaje y reciben sus efectos en buen estado, evitándose así los disgustos, reclamaciones y perjuicios que son consiguientes á la falta de atraque.

Se despachan los billetes de pasajes y conocimientos en la calle de Paula n. 10.

7bp1f

Vapor español

ANITA,

Al mando del antiguo y acreditado capitan D. Victoriano Casi.

HARÁ SEMANALES DE LA HABANA, RIO-BLANCO Y SAN CAYETANO.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los domingos.

Regresará á Bahía Honda los lúnes y de este puerto sale para la Habana, los martes á las cuatro de la tarde.

Recibe carga los juéves; viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

De mas pormenores impondrán los consignatarios señores Llanderal y C°, Luz esquina á Inquisidor á su capitan á bordo.

Nota.—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido gratis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y desarrollo para el embarque y desembarque de los señores pasajeros

27p

EMPRESA DE VAPORES COSTEROS POR EL SUR DE ESTA ISLA, de MENDOZA Y Cª.

DE TRINIDAD.

Vapores

TRINIDAD,

capitan Callejas.

GLORIA,

capitan Muñatarai.

TODOS LOS MIÉRCOLES,

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tuna, Jiguaní, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos, en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLA-CLARA,

capitan Crespo.

Saldrá de Batabanó para Tunas de Sancti-Spiritus con escala en Cienfuegos y Trinidad,

TODOS LOS DOMINGOS,

Regresando á Batabanó todos los JUEVES, en donde habrá un tren especial para conducir los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

TODOS los dias.

2.° Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3.° Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de transportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata:

4.° Los jefes militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán á bordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dada por los comisarios de transportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario, D. Juan Puevo.—Habana.—San Ignacio 32.

VAPOR

ANITA.

Se halla atracado al muelle de San José y recibe carga hasta el sábado inclusive. Sale á las diez de la noche.

3bp8f

Vapor español

BAHIA HONDA,

capitan D. Antonio Unbaso.

Viajes semanales de la Habana á Bahia-Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas-Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.

Regresará á Bahia-Honda los martes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las nueve de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Los despacha su consignatario, Merced 19, Cosme de Toca.

m6ln

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

BANCO Y ALMACENES

de Santa Catalina.

Habiendo desaparecido el cobrador de esta Empresa D. Ignacio Loynaz conservando en su poder cuentas por valor de $38,926-30 oro procedentes de almacenaje y seguro de azúcares y efectos depositados en los Almacenes y cuyos de ellos hasta el sábado 26 de enero último, se suplica á los deudores de esas cuentas se sirvan pasar á satisfacerlas á las oficinas del Banco calle de Cuba n. 78, ó en su paso á cobrarlas á domicilio una persona completamente autorizada por la Empresa.

Lo que por disposicion de la Junta Directiva se publica para general conocimiento.

Habana, febrero 8 de 1878.—El Secretario, Andres Sanchez. 15-9f

LA ALIANZA,

COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS EN LIQUIDACION.

Por falta de concurrencia del suficiente número de accionistas no ha podido celebrarse la Junta general ordinaria convocada para hoy, y disponiendose nuevamente para los doce del mes de febrero próximo con apercibimiento de que la Junta tendrá efecto cualquiera que sea el número de acciones representadas en ella, conforme á lo dispuesto por el artículo 41 de los Estatutos, se cita por este medio á los señores accionistas para dicho acto que se celebrará en las oficinas de la Compañía, calle de Cuba núm. 98, en el concepto de que en el, se dará cuenta de la Memoria correspondiente á las operaciones practicadas en el segundo semestre de su liquidacion.

Habana 30 de enero de 1878.—La Comision Liquidadora. 10 3le

Compañía española del alumbrado de gas.

ADMINISTRACION GENERAL.

Habiendo llegado á esta Administracion la noticia de que algunas personas se han acercado á los instaladores canarios para que con el objeto de hacer que estos les instalen en sus casas servicios especiales por debajo del metro, proveyendose de gas por esta misma para las lámparas de los dias 16, 17 y 18 del corriente; esta Administracion hace presente al público, que cualquiera persona que sea sorprendida en este fraude por los empleados de la misma que al efecto se hallarán inspeccionando las calles de la poblacion, incurrirá en la multa de DOSCIENTOS PESOS ORO, ó su equivalente en billetes, segun el artículo 2.° de la seccion 3.ª del Reglamento de esta Compañía.

Habana Febrero 5 de 1878.—El Administrador General, José Morales de los Rios. 7-8f.

Secretaría.

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Compañía, se anuncia al público para general inteligencia, que las cuentas del importe del consumo de gas correspondientes al mes de enero último, cuyo precio es de cinco pesos oro millar de la lijado al 124 p.% premio en billetes del Banco Español.

Habana 1.° de febrero de 1878.—El Secretario, Pedro B. Toda. 1bp4f

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 8 DE FEBRERO DE 1878.

Sensible noticia.

Aún cuando los telegramas de la «Prensa asociada» recibidos ayer y hoy, nos dán casi la triste seguridad de que Su Santidad el Papa Pio IX ha fallecido, como tantas veces no ha resultado verdadera la noticia, suspendemos todo juicio hasta verla confirmada oficialmente, elevando nuestros fervientes votos á Dios para que, como en otras ocasiones, resulte falsa.

En vista de los telegramas á que nos referimos, el Excmo. Sr. Gobernador General reunió hoy Junta de Autoridades, á la que asistió el Ilmo. Sr. Gobernador Eclesiástico, habiéndose acordado que no teniendo las noticias recibidas ningun carácter de autenticidad, se celebren las fiestas reales preparadas en honor al enlace de S. S. M. M.

Cumplimiento de una promesa.

II.

Hé aquí la carta que nos ha dirijido el *hermano* Juan José Henderson:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: Con el talento y particular astucia que le distingue á V. como hombre de polémica, dedica por tiempos, sendos artículos á denigrar y acusar bajo todos aspectos á la sociedad masónica, declarándola enemiga de la religion, de los gobiernos, y de la felicidad de las familias.

Muy mal conoce V. la institucion que ataca; tan mal, que adultera su objeto, da por existentes prácticas hoy del todo desusadas, confunde su organizacion de un modo lamentable, y aun se aventura á imputarle mal versacion de fondos; todo sin base ni dato alguno verdadero.

Está, sin embargo LA VOZ DE CUBA en su derecho, y hasta cumple á su modo con lo que juzga su deber, acusando violentamente y concitando enemigos á una sociedad de la que le han dado tan erróneos y perníciosos informes, y sobre la cual parece haber reunido tan pésimos antecedentes. No hé de pretender yo negar que llena V. fielmente la tarea que sin duda *tiene encomendada.*

Pero lo más laudable en su conducta, no es la tenacidad con que á vueltas de erradas noticias y combinando con arte raciocinios más ó ménos sólidos, quiere V. á toda costa acabar con la masonería (empresa en que han fracasado ya muchos hombres de genio superior); no es eso, digo, lo más laudable en la conducta de V.; sino la lealtad y buena fé con que llama á la polémica á los masones sinceros que deseen convencerle del error en que V. vive.

Yo, que me precio de mason sincero, y que confio poder destruir completamente y uno por uno todos los cargos que mal enterado hace V. á la Gran Familia, me apresuro á recojer el guante que nos arroja LA VOZ DE CUBA de hoy; y si V. se digna cumplir su oferta de entrar en razonada discusion acerca de la masonería, yo á mi vez le prometo demostrarle:

1º *Que la masonería no es una sociedad secreta, conforme al derecho patrio.*

2º *Que no es contraria á la religion.*

3º *Que favorece las tendencias de todo gobierno civilizado, y aun es fuerte apoyo de la paz, de la prosperidad y de la libertad prudente, que constituyen la noble aspiracion de nuestro augusto monarca.*

4º *Que la masonería no tiene fines ocultos; y que sus fondos se aplican á objetos caritativos y enteramente públicos, pudiéndose comprobar la legítima inversion del último centavo que recolecta.*

Quizá en el curso de la polémica, si tengo la honra de que V. la acepte, se me ofrezca ocasion de aducir algunas otras verdades que honran á la fraternidad masónica; pero las que apunto en esta carta serán las que primero trataré, pues demostradas ellas, V mismo será el mejor defensor de la masonería; que así lo tiene prometido francamente en sus escritos.

No quiero extenderme más en esta comunicacion preliminar, cuyo único objeto es complacer el deseo manifestado por V. de discutir mesurada y decorosamente sobre los méritos ó tachas de la Hermandad Universal.

Concluyo, pues, rogándole se sirva publicarla en el periódico que tan discretamente dirije; y con ello dará prueba de su no desmentida buena fé, y hará merced señalada á su atento S. S. Q. B. S. M.—*Juan José Henderson.*

Habana, febrero 1º de 1878.

Poco lince se necesita ser para descubrir, en esta carta, una mano hábil y experta en el manejo de la pluma. Creemos, pues, podernos congratular de haber dado, por fin, con un adversario ilustrado que conoce el asunto de que vá á tratar, que es hábil en la discusion, y culto y decoroso en las formas, lo cual de ningun modo excluye la claridad en la frase y cierta energía de expresion cuando esta es necesaria. Esto nos llena de gozo, pues nada hay que haga tan desagradable y estéril una discusion como esas formas, más que vulgares, toscas y groseras que aquí por desgracia se emplean con demasiada frecuencia, especialmente para defender ciertas causas. Saludamos, pues, cordialmente al distinguido paladin al entrar en el palenque á medir con él nuestras armas, confiados en que conservará el mismo espíritu hasta el fin de la lucha, sean cuales fueren sus peripecias y resultado final. Así cumple á caballeros luchar, y así nos proponemos hacerlo nosotros, resueltos á poner cuantos medios estén de nuestra parte para que nadie nos gane en hidalguía.

Aceptado, pues, el reto por ambas partes y fijadas las condiciones, tócale á nuestro adversario presentar las importantes demostraciones que en su carta nos ofrece. Esas demostraciones, y las impugnaciones que nosotros les opongamos, constituirán la discusion; pero ántes de entrar en ella creemos útil dejar aclarados algunos puntos que, á pesar de su carácter general, ha tocado como incidentalmente nuestro adversario en su carta.

Nos acusa ese Señor de que «dedicamos por tiempos, sendos artículos á *denigrar* la sociedad masónica.» DENIGRAR, segun el diccionario de la lengua, significa «infamar, ofender, mancillar la opinion ó fama de una persona, divulgar hechos que deslustren su *buen* nombre.» Y ¿de qué manera hemos *denigrado* nosotros á la masonería? Nuestro adversario lo dice: «declarándola enemiga de la religion, de los gobiernos, y de la felicidad de las familias.»

Rechazamos desde luego la imputacion. La denigracion ó difamacion, en el sentido en que aquí se nos atribuye; supone forzosamente *calumnia*, es decir supone que son falsos los hechos que atribuimos á la masonería. Porque si estos hechos son verdaderos; si la masonería es, en efecto, enemiga de la religion, de los gobiernos y de la felicidad de las familias, ¿dónde está la difamacion? ¿dónde está la calumnia? Nuestro adversario solo podrá dirijirnos con justicia esta imputacion, cuando haya establecido de un modo sólido é indestructible las demostraciones que nos ofrece. Pero, miéntras tanto, advierta que no somos nosotros los que dirijimos á la masonería aquellas acusaciones. Quien la declara enemiga de la Religion, es la Autoridad Suprema en estas materias, es decir, el Soberano Pontífice: quien la presenta como enemiga de los gobiernos, es la historia de todas las revoluciones modernas, todas promovidas ó impulsadas por ella; y en cuanto á ser enemiga de la felicidad de las familias, ¿podrá dejar de serlo, si siendo enemiga de la Relijion es al mismo tiempo perturbadora de la paz pública, y profesa, además, la moral atroz que está escrita en los Estatutos de la Orden?

Dice nuestro adversario que conocemos muy mal á la masonería; y una de las pruebas que presenta de que en efecto la conocemos mal, es que damos por existentes prácticas *hoy del todo desusadas.* Esto se refiere á las pueriles y ridículas prácticas observadas en los banquetes masónicos á que el otro dia aludimos. En efecto, las secciones de la masonería que pertenecen á los Grandes Orientes de España, han abolido muy recientemente esas risibles prácticas, pero nó las demás secciones, que las conservan en todo su vigor. ¿Será posible que nuestro adversario no tenga noticia de cierto banquete que tuvo lugar no há mucho tiempo en Guanabacoa, y en el cual se observaron al pié de la letra y con la mayor escrupulosidad todas esas prácticas, al extremo de provocar la risa del anfitrion, que, como mason reciente, no estaba acostumbrado á todas esas ridiculeces?

Una frase contiene la carta del señor *Henderson* que no se aviene bien con su tono moderado y cortés, y que no podemos dejar pasar sin correctivo. Aludiendo al juicio que hemos formado de la masonería y á lo que de ella hemos dicho, nos endereza estas palabras: «.... Llena usted fielmente la tarea que sin duda *tiene encomendada.*»

Sepa el Sr. Henderson, y sepan todos los masones de dentro y fuera de la isla de Cuba, que nosotros, para condenar lo que creemos malo, no recibimos ni aceptamos consignas de nadie. Oimos la voz de nuestra conciencia; y como, á Dios gracias, no estamos desprovistos de razon, y tenemos algun conocimiento de la historia, sobre todo de la contemporánea, y dedicamos muchas horas á la lectura, y hemos tenido la buena suerte de que hayan venido á nuestro poder un número considerable de importantes documentos, hemos estado en posesion de todos los elementos necesarios para formar un juicio recto en la cuestion. Y una vez formado este juicio, profundamente convencidos del carácter en extremo nocivo y malévico de la masonería, con el testimonio á la vista de su perniciosa influencia y de los males incalculables que ha causado á España, especialmente en América, donde ha tendido constantemente á destruir su poder, á mancillar su honra y á llenar de ignominia su historia; y al ver al mismo tiempo que no ceja en esa obra de iniquidad, y que para llevarla á cabo seduce á los incautos para que entren á sus filas, cubriéndose para ello con velos hipócritas que ocultan lo que verdaderamente es, y la presentan bajo un aspecto enteramente falso: como españoles que somos amantes de nuestra pátria y de sus glorias, y no cosmopolitas despreciadores de su país y jactándose de tener por patria al mundo; profesando como profesamos la relijion de nuestros padres y de la inmensa mayoría del pueblo español, esa reiljion á cuya sombra llegó España á ser la primera nacion del orbe, y no profesándola como esos desgraciados judas que pretenden formar en sus filas miéntras que el sol alumbre el firmamento, y tan pronto como las sombras de la noche pueden cubrir su infame apostasía corren vergonzosamente á ostentarla en los antros de las sociedades secretas; profesando como profesamos la moral católica, única que puede salvarnos *como españoles y como hombres*; y siendo, en fin, periodistas de conciencia que hemos hecho al público una profesion de fé, no para burlarnos de ella, sino para cumplirla á todo trance; obedecemos á los dictados de esta conciencia que nos manda combatir, hasta donde las leyes nos lo permitan, á los enemigos de la grandeza y del buen nombre de nuestra amada España, y de la santa relijion de nuestros padres, así como de la moral cristiana, única en que puede cimentarse el buen órden y la felicidad de las familias. Esta es la única consigna que aceptamos, y esta es á la que obedecemos al combatir á la masonería.

Suplicamos al Sr. *Henderson* que tome nota de esto, y no vuelva á caer otra vez en esa vulgaridad de las *consignas encomendadas*, que no sienta bien en escritores de su calibre, y que es solo propio de polemistas ramplones y de escalera abajo, que por desgracia tanto abundan, y entre quienes no le haremos la injuria de clasificarle. Quizás más razon tendriamos nosotros para decirle á él que en la polémica que ha aceptado viene llenando una tarea *que se le ha encomendado*, porque al fin y al cabo él viene á combatir á nombre de una sociedad, que es de suponer haya escojido al más idóneo de sus miembros para que la represente y la defienda en este torneo de la intelijencia, de la moral y de la historia.

Una circunstancia nos parece del caso hacer notar, y es, que miéntras que nosotros entramos en el palenque con la faz descubierta y perfectamente bien conocidos de todos cuantos han de ser testigos de la lucha, nuestro adversario se presenta con el rostro cubierto con una doble visera, pues no solo no nos dá su nombre propio y verdadero, sino que oculta hasta su nombre masónico y el grado que tiene en *la hermandad.* Esto no nos parece justo, pues si el resultado de la lucha llega á serle adverso, la masonería puede rechazarlo pretendiendo que hemos combatido con un fantasma, ó cuando más con una especie de «*Centella*» que no sabe absolutamente en lo que ella consiste.

Esta doble precaucion es en estremo sospechosa, por lo absolutamente innecesaria é inútil; porque aun cuando ese Señor nos diese su verdadero nombre, lo cual nada de extraordinario tendria ni sería ninguna concesion exagerada puesto que él conoce el nuestro, como lo conoce aquí todo el mundo, ¿qué inconveniente podria resultarle? ¿Puede temer por ventura que se le persiguiere por ser mason? ¿Acaso no se sabe perfectamente quiénes son los hombres que en esta isla están al frente de la masonería? ¿Acaso no corren de mano en mano las listas *oficiales* de los miembros de todas las lojias, inclusa la Gran Lojia Simbólica, y no los conocemos por ventura personalmente, por más que ellos en sus conversaciones nieguen *por sistema y por consigna* pertenecer á *la hermandad*, y al estrecharnos la mano no nos dén los consabidos apretones, que revelarian lo que ellos procuran mantener oculto? ¿Ha visto quizá el supuesto *Henderson* que aquí sea nadie perseguido por ser mason, y que ni siquiera pierda por esa causa la consideracion de que goza ni el empleo de que tal vez disfruta?

Repetimos, pues, que la precaucion es innecesaria é inútil, y hasta impertinente, y que por lo tanto no puede dejar de tomar el aire de sospechosa. Sin embargo, ya dijimos que para entrar en la discusion no exijiamos que ningun mason nos revelara su verdadero nombre, y que nos conformábamos con que permaneciera bajo el antifaz masónico; empero si quisiéramos que á ese antifaz no se le sobrepusiera tambien otro, y que tuviéramos siquiera la seguridad moral de que discutiamos con un verdadero mason. Suplicamos, pues, á nuestro distinguido adversario que al entrar en el palenque inscriba en su divisa su nombre masónico, y si hay algun motivo grave que se lo impida, que nos diga siquiera el grado á que ha llegado en la *hermandad.* No es mucho lo que pedimos, y no creemos que se rehuse á complacernos en una cosa tan pequeña y de tan escasa importancia, y á la vez tan puesta en razon, un paladin que con tan buena forma ha venido á herir nuestro escudo y recojer nuestro guante. El tiempo dirá si nos hemos equivocado en la apreciacion que hemos hecho de sus cualidades morales. Esperamos sinceramente que nó, y que lamos esperándole, suplicándole, empero, que no se haga aguardar mucho tiempo.—*R.*

CARTA DE MADRID.

Madrid 18 de enero de 1878

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

(CONCLUSION.)

III.

En la cámara aristocrática han revestido otro carácter los debates. Habiéndose procedido á la eleccion de secretarios, resultaron electos los incluidos en la candidatura acordada por la mayoría en la reunion de la presidencia del consejo. Se leyeron tambien los Reales Decretos nombrando el Presidente y Vice-Presidentes de este alto cuerpo, y se dió tambien lectura al mensaje de S. M. y proyecto de capitulaciones matrimoniales de que ya he hecho mérito. Nombradas las comisiones encargadas de formular dictámen, desempeñaron su cometido en la forma que Vds. conocerán.

El Sr. Conde de Cheste, que habia jurado su cargo de Senador en la primera sesion de esta legislatura, presentó una enmienda concebida en estos términos:

«El senador que suscribe, presenta la siguiente enmienda al párrafo 2.º del dictámen de contestacion al Mensaje sobre el matrimonio de S. M. el rey:

«Párrafo 2.º El Senado, que profesa amor inquebrantable al trono constitucional de S. M., tributa hoy respetuoso acatamiento al acto solemne que con arreglo á la ley le comunica, de su resuelto matrimonio con una princesa católica, española, y que por sus relevantes cualidades naturales, realzadas por la más perfecta educacion cristiana, promete labrar la felicidad de los españoles con la ventura de V. M., representacion la más viva de la patria.—Palacio del Senado 16 de enero de 1878.—El conde de Cheste.»

No se puede ocultar la importancia extraordinaria que tenia el acto del Sr. Conde, jefe reconocido del partido moderado histórico, y que se presentaba á hacer declaraciones de una agrupacion política tan respetable y que tan mal parada habia quedado en el congreso con la reñida contienda que libraron los Sres. Moyano y Conde de Xiquena. El Sr. Conde de Cheste declaró solemnemente que el partido moderado acataba la voluntad del Monarca, haciendo votos fervientes para su felicidad, y que una vez realizado el suceso que esperamos, todos los que forman esa comunion política estarian unidos y enlazados, hasta el mismo Sr. Moyano. No podian ser más terminantes y explícitas las afirmaciones del respetable senador, que con su discurso venia á condenar las exageraciones del Sr. Moyano, que quedó desautorizado por completo.

El Sr. Cánovas del Castillo le contestó felicitándole de la patriótica actitud del partido moderado, que tan en armonía estaba con lo que las instituciones y el país tenian derecho á esperar de su ilustre abolengo. Se lamentó con justicia el Sr. Presidente del Consejo, de que en este país donde se habian ensayado todos los sistemas de gobierno, no se hubiesen adquirido verdaderas prácticas parlamentarias que evitarian seguramente las disidencias frecuentes que trabajan á los partidos y sus dudosas actitudes. Con este notable discurso terminaron los debates sobre el mensaje, que fué aprobado por unanimidad, absteniéndose únicamente de tomar parte en la votacion los senadores radicales.

Consolador ha sido para todos los amantes de las instituciones el aspecto que presentaba el senado en la sesion de ayer. Se renovaron las mismas muestras de entusiasmo que tuvieron lugar en el congreso, y con el importante acto del Sr. Conde de Cheste, se desvanecieron los rumores sobre la actitud de un partido como el moderado, que tan repetidos ejemplos de lealtad á la monarquía tiene dados, y que no podia desmentir al tratarse de un suceso como el régio enlace, su brillante historia. El discurso del Sr. Moyano en el congreso ha quedado reducido desde ayer á las nimias proporciones de la disidencia de un personajo respetable, pero que no lleva consigo á nadie de su partido, sino que muy por el contrario, por los labios autorizados del Sr. Conde de Cheste, se ha manifestado la esperanza fundada de que vuelva á las filas de donde en mala hora desertó.

Hoy á las 2 de la tarde, será recibida por S. M. el rey la comision del congreso encargada de depositar á los pies del Trono el mensaje votado por la cámara, y mañana á la misma hora será recibida la comision del Alto Cuerpo Colegislador. A ámbas ceremonias han prometido concurrir todos los representantes del país. Las cámaras suspenderán hoy sus tareas con la fórmula *para la primera se avisará á domicilio*, reanudándose las sesiones el dia 30 del corriente, para oir la lectura del real decreto declarando cerrada la legislatura. Probablemente la próxima se inaugurará con gran solemnidad el dia 10 de febrero.

IV.

El dia 8 del corriente regresaron de Andalucía S. M. el rey y S. A. R. la Princesa de Asturias, siendo recibidos en la estacion por los ministros, autoridades civiles y militares, y una numerosa concurrencia que acudia á saludar á nuestro augusto Monarca. S. M. venia agradablemente impresionado de la acogida entusiasta que le ha dispensado la capital de Andalucía, donde se han verificado multitud de festejos en celebridad del fausto suceso, próximo á realizarse.

La preocupacion de Madrid como de España entera es la ya famosa fecha del 23 de enero señalada para la celebracion del matrimonio régio. Todas las provincias de España están rivalizando por conmemorar de una manera digna un acontecimiento que forma época en los anales de un reinado. Iluminaciones vistosas y fantásticas que van á convertir á muchas poblaciones en ciudades de las mil y una noche, funciones de gala en los teatros, rindiéndose culto á los esclarecidos ingenios que forman la pléyade ilustre de nuestros poetas dramáticos, corridas de toros, carreras de caballos, fiesta que veo con aplauso se vá aclimatando en España, cabalgatas representando sucesos famosos de nuestra historia, y otra porcion de diversiones cuya descripcion tendrá más oportuna cabida en mi próxima carta, son las que constituyen los programas que han publicado las corporaciones oficiales de la Península. Veo con gran satisfaccion que no se olvida á las clases menesterosas; para remediar sus necesidades se han votado gruesas cantidades.

El Banco de España, Casino de Madrid, Monte de Piedad y otra multitud de establecimientos de crédito y círculos de recreo, han ofrecido cuantiosos donativos para tan caritativo objeto. Muchas diputaciones provinciales y ayuntamientos han señalado partidas considerables para costear el viaje á la Exposicion de Paris de determinado número de obreros que se hayan distinguido por su laboriosidad é inteligencia. Quedará tambien imperecedero recuerdo de este suceso con las obras de verdadera utilidad que se piensan inaugurar: en Madrid se proyecta levantar un hospital de incurables que segun los planos que he tenido ocasion de ver, será un edificio muy notable. El cardenal Moreno piensa poner la primera piedra de un grandioso templo, digno de la capital de España, que se vá á erigir en los terrenos que le ha cedido el gobierno en equivalencia del solar de Nuestra Señora de la Almudena. Se proyecta tambien y han prometido su concurso para tan meritoria obra muchas personas acomodadas, levantar un barrio de mil casas para obreros, que satisfaciendo un módico alquiler, serian al cabo de algun tiempo propietarios. Están presupuestadas las obras en 2.800.000 reales, y se recaudarán los fondos por suscricion nacional. El Sr. Marqués de Torneros, alcalde de Madrid, citó á su despacho algunos Títulos del Reino, con objeto de acordar la construccion de un monumento, costeado por la nobleza para conmemorar el matrimonio de S. M. Despues de un largo debate en que tercianron la mayoría de los asistentes, se aceptó en principio la idea del monumento, habiendo quedado en celebrar una más numerosa en la próxima semana, y nombrándose una comision compuesta de los Sres. Marqueses de Torneros, conde de Casa-Valencia, marqués del Pazo de la Merced, conde de Torre Aranaz, marqués de la Conquista y conde de Montefuerte.

El pensamiento patriótico del señor Santa Ana, de ofrecer á nuestra futura reina un presente, con el carácter de *Regalo de boda del trabajo nacional*, ha sido recibido con el mayor entusiasmo por todos los centros productores y fabriles de nuestra pátria. El señor Santa Ana se ha hecho acreedor á un gran reconocimiento, pues dá lugar con este alarde de la industria nacional á que se demuestren de una manera palpable sus grandes adelantos, hasta el punto de rivalizar sus productos, con los más delicados del extranjero, estando necesitada únicamente de protectores como D. Alfonso XII, que para todas las obras que se han hecho recientemente en el Alcázar de sus mayores, ha ordenado expresamente que se empleen únicamente artistas y géneros nacionales. Solo á una fábrica de Cataluña se le han encargado por cuenta de la Real Casa seis mil varas de alfombra de moqueta para el palacio de Aranjuez. España no podia ménos de responder á esta señalada distincion que la dispensaba su Rey, desechando las ofertas del extranjero, y efectivamente, el *regalo de boda del trabajo nacional*, será una Exposicion brillante de la industria española, y sus sistemáticos detractores se tendrán que desengañar al admirar dentro de poco tan valioso presente. No quiero entrar en la descripcion de muchos de los objetos que he tenido la fortuna de ver, pues me reservo para cuando pueda hacer un estudio detenido y completo de esta rica Exposicion.

El departamento de Cartagena ha proyectado tambien la construccion de un suntuoso yacht para ofrecerlo á los régios conyuges, y que llevaría en obsequio á nuestra futura soberana el augusto nombre de reina Mercedes.

Todas las naciones del continente se han apresurado á anunciar el envío á Madrid de embajadores extraordinarios con lucidísimo séquito para felicitar á nuestro monarca. Francia ha ofrecido á la infanta Mercedes dos jarrones de Sevres de un metro 20 centímetros de alto y tres soberbios tapices de los gobelinos para adornar su oratorio. Se barajaba representar por el almirante Pogrichon, acompañado de dos ayudantes y dos agregados, Mr. Dufaure hijo del presidente del Consejo y Mr. Barral: el mariscal Mac Mahon se hará representar personalmente por su ayudante el marqués D'Abzac. Inglaterra ha nombrado embajador extraordinario al conde de Rosslyn, á quien acompañará un numeroso personal. Portugal investirá con este carácter á su representante en Madrid conde de Valbon. Alemania ha querido dar tambien una muestra de señalado afecto á Don Alfonso, nombrando para representarla al general Goebem que tan gratos recuerdos ha dejado en España, y cuyo idioma posee á la perfeccion. Bélgica ha designado para mision tan honrosa al jefe de palacio Wander Stratemponsona, acompañándole cuatro agregados, entre ellos el que lleva el famoso título de príncipe de Ligne. Suecia envia al Sr. Ackerman y dos oficiales de la guardia real. Austria ha comisionado al conde de Grenneville, gran chambelan de palacio. Otras naciones han notificado ya oficialmente su representacion, pero no han designado todavía las personas que la desempeñarán.

Verdaderamente vá á ser grandioso el espectáculo que presentará la régia comitiva al dirijirse á Atocha los augustos contrayentes para recibir la bendicion nupcial. Los lujosos trenes de palacio, los coches de gala de la grandeza y de los embajadores, las suntuosas carrozas que lucirán las comisiones de los Cuerpos Colegisladores, Diputacion provincial y Ayuntamiento, formarán un conjunto de riqueza tan asombroso que á los que contemplen por primera vez el fausto de la córte de España, se pondrán formar una idea de lo que sería una ceremonia de esta especie cuando estaba nuestra pátria en el apogeo de su poder, y ostentaba con orgullo el glorioso título de Señora de ámbos mundos.

¡Qué contrastes tan extraños nos ofrecen los sucesos de la vida! Miéntras las córtes de España y Alemania están llenas de júbilo por las bodas próximas á celebrarse en ámbas naciones, Italia viste negros crespones por la inesperada muerte de su soberano.

S. M. la reina Pía de Portugal ha querido tener el triste consuelo de ver el cadáver de su difunto padre el rey Víctor Manuel, y el 12 del corriente pasó por Madrid, bajando á saludarla á la estacion S. M. el Rey y S. A. R. la princesa de Asturias, más otros y altos funcionarios, y con el importante acto del Sr. Conde de Cheste, se desvanecieron los rumores sobre la actitud de un partido como el moderado, que tan repetidos ejemplos de lealtad á la monarquía tiene dados, y que no podia desmentir al tratarse de un suceso como el régio enlace, su brillante historia. El discurso del Sr. Moyano en el congreso ha quedado reducido desde ayer á las nimias proporciones de la disidencia de un personajo respetable, pero que no lleva consigo á nadie de su partido, sino que muy por el contrario, por los labios autorizados del Sr. Conde de Cheste, se ha manifestado la esperanza fundada de que vuelva á las filas de donde en mala hora desertó.

Hoy á las 2 de la tarde, será recibida por S. M. el rey la comision del congreso encargada de depositar á los pies del Trono el mensaje votado por la cámara, y mañana á la misma hora será recibida la comision del Alto Cuerpo Colegislador. A ámbas ceremonias han prometido concurrir todos los representantes del país. Las cámaras suspenderán hoy sus tareas con la fórmula *para la primera se avisará á domicilio*, reanudándose las sesiones el dia 30 del corriente, para oir la lectura del real decreto declarando cerrada la legislatura. Probablemente la próxima se inaugurará con gran solemnidad el dia 10 de febrero.

IV.

El dia 8 del corriente regresaron de Andalucía S. M. el rey y S. A. R. la Princesa de Asturias, siendo recibidos en la estacion por los ministros, autoridades civiles y militares, y una numerosa concurrencia que acudia á saludar á nuestro augusto Monarca. S. M. venia agradablemente impresionado de la acogida entusiasta que le ha dispensado la capital de Andalucía, donde se han verificado multitud de festejos en celebridad del fausto suceso, próximo á realizarse.

La preocupacion de Madrid como de España entera es la ya famosa fecha del 23 de enero señalada para la celebracion del matrimonio régio. Todas las provincias de España están rivalizando por conmemorar de una manera digna un acontecimiento que forma época en los anales de un reinado. Iluminaciones vistosas y fantásticas que van á convertir á muchas poblaciones en ciudades de las mil y una noche, funciones de gala en los teatros, rindiéndose culto á los esclarecidos ingenios que forman la pléyade ilustre de nuestros poetas dramáticos, corridas de toros, carreras de caballos, fiesta que veo con aplauso se vá aclimatando en España, cabalgatas representando sucesos famosos de nuestra historia, y otra porcion de diversiones cuya descripcion tendrá más oportuna cabida en mi próxima carta, son las que constituyen los programas que han publicado las corporaciones oficiales de la Península. Veo con gran satisfaccion que no se olvida á las clases menesterosas; para remediar sus necesidades se han votado gruesas cantidades.

No se puede ocultar á los ménos conocedores de estas cuestiones que el entendido general en jefe únicamente podria concederles un nuevo plazo para que puedan presentarse á indulto, sometiéndose á las autoridades de la isla y á las leyes.

Un telegrama de Washington fecha del 16 del corriente, manifiesta que aquel gobierno, atendiendo á las gestiones que, por indicacion de nuestro ministro de Estado ha practicado el señor Mantilla, representante de España en aquella nacion, ha mandado secuestrar el vapor *Estelle*, construido en Bristol por encargo de los filibusteros. El gobierno de la República norte-americana ha demostrado con este acto la conducta que piensa seguir con una nacion amiga como España, impidiendo que los enemigos del sosiego público provoquen nuevos actos de piratería, y renueven escenas deplorables que por fortuna espero no se vuelvan á reproducir.

El dia 20 llegarán al Escorial S. M. el Rey don Francisco de Asís y S. M. la Reina Cristina, que vienen á apadrinar á los régios contrayentes. El general Quesada y el conde de Sepúlveda, aposentados de los sitios reales, han salido á esperar á la frontera á los augustos viajeros, y en Madrid se hospedarán en el Alcázar Real. Los condes de Paris son esperados en esta Córte de un momento á otro.

A las ocho de la mañana de hoy habrán salido de Sevilla para Aranjuez los duques de Montpensier, á quienes preparaba aquella poblacion, segun mis noticias, una solemne y entusiasta despedida.

En el Consejo de ministros que se celebró ayer bajo la presidencia de S. M. el Rey, quedó aprobada una propuesta de gracias presentada por el ministro de Fomento para premiar los servicios prestados al país, á la industria y al comercio, por personas dedicadas al mejoramiento de dichos importantes ramos. Reunidos despues los ministros en el ministerio de Estado, ha quedado acordado en principio el programa de los festejos que se han de verificar oficialmente con motivo del enlace régio.

El 23 por la mañana se efectuará el casamiento en la iglesia de Atocha, á donde acudirá oportunamente la comitiva de S. M. el Rey y la de la Infanta Mercedes. Terminada la ceremonia, se dirigirá el cortejo á Palacio, donde presenciará el desfile de las tropas, y despues almorzará la familia real reunida. Por la noche habrá comida y recepcion diplomática en la presidencia del Consejo de ministros. El 24 habrá recepcion. El 25 por la tarde tendrá lugar la primera corrida de toros, y por la noche funcion régia en el teatro Real. El 26 segunda corrida de toros, y por la noche los juegos florales. El 27 carreras de caballos en el hipódromo, y por la noche comida y recepcion en el Palacio régio.

Aun faltan seis dias para las fiestas, y literalmente no se puede ya discurrir por las calles de Madrid. Todos los dias llegan los trenes con numerosos pasajeros, y apénas se encuentra una habitacion desocupada. Estamos, pues, amenazados los madrileños de una verdadera invasion, de que le dará cuenta detallada en la próxima su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.—*M.*

Casino Español de la Habana.

Suscripcion para contribuir á la reconstruccion agrícola de los Departamentos del Centro y de Holguin.

	Oro.	Billetes.
Suma anterior	$9938 04	201271 41
La Sub-Inspeccion de Caballería remite por lo recolectado de los cuerpos del arma que á continuacion se expresan:		
Rey 1º de Caballería	354 09	
Primer escuadron de cazadores	100 78	
Cuarto id. de id	104 15	
Milicias Caballería de la Habana	149 08	
Idem idem de Matanzas	167 14	34 —
Seccion montada del batallon de Orden Público	67 70	
Suma total	$9941 90	201305 41

La suscripcion queda abierta en las oficinas de todos los periódicos de esta capital y en la Contaduría del Casino de 8 á 10 de la mañana y de 7 á 9 de la noche.—Habana y febrero 3 de 1878.—El Secretario, J. F. VÉREZ.

NOTICIAS VARIAS.

Telegramas recibidos en la Capitanía General:

Holguin 8 de febrero.

Hoy se han presentado en Cuba tres hombres útiles. La seccion de San Agustin, al mando del teniente Fernandez, atacó ayer tarde en Santa Isabel con fuerzas inferiores á una partida enemiga de 32 hombres haciéndoles 4 muertos que dejaron en su poder 3 armamentos y 4 machetes; continúa su persecucion: recojió además 3 mujeres y 2 niños y un caballo.

Diecinos de Guanabacoa, que el dia 2 del actual se celebró con grandisima y escogida concurrencia, en la iglesia de Santo Domingo, la festividad de Ntra. Sra. de la Candelaria, á la que asistió el ilustre Ayuntamiento de la villa, y en la que ofició como orador sagrado con lucidez extrema, el R. P. Muntadas, Escolapio. Se repartieron en ella, con profusion, *Los Santos Patronos* del año y las *candelas* de costumbre.

Los periódicos alemanes, dice una carta de Paris dirijida á un diario madrileño, anuncian el próximo enlace de la princesa de Asturias, hermana mayor del rey D. Alfonso XII, con el príncipe Federico Eulgenio de Hohenzolern, tercer hijo del jefe de la rama católica primogénita, hermano del príncipe Antonio, cuya candidatura al trono de España fué la causa directa de la guerra de 1870. Su madre es hija de la gran duquesa Estafanía de Baden Beaubarnais, y su abuela era la princesa María Antonieta Murat.

NOTICIAS DE LA ISLA.

CIENFUEGOS.—Tomamos lo siguiente del *Boletin Mercantil* de dicha villa:

El último domingo tuvo efecto la inauguracion de una capilla pública en el colegio católico que dirije en esta villa el Pbro. Sr. D. José Plá. El Sr. cura Vicario don Francisco J. Piñeira celebró en ella una misa cantada despues de la ceremonia que para la bendicion previene el ritual romano. El señor Plá desde la cátedra del Espíritu Santo, dirijió la palabra á la numerosa concurrencia demostrándole la necesidad que tenemos de observar fielmente las prácticas religiosas.

Dámos al señor Plá nuestra más cordial enhorabuena por el gran paso que ha dado en beneficio no solo de su colegio sino tambien de los vecinos de aquellas inmediaciones.

TRINIDAD.—Leemos en *El Eco Español* del dia 4:

El dia primero del corriente cerca de las cinco de la tarde, encontrándose los paisanos D. Eusebio Niebla y D. Julio Valdivia, en la vega la «Larga» del partido del Rio de Ay, ocupándose en cortar unos plátanos, fueron asaltados por tres negros armados de tercerolas, que le intimaron su rendicion. Aquellos se resistieron y dé la lucha que siguió resultó Valdivia herido en el brazo izquierdo y heridos tambien los tres negros que emprendieron la fuga, dejando una de las tercerolas que portaban. D. Julio Valdivia fué trasladado desde el Condado á esta ciudad donde se encuentra. Al dar la noticia que precede no podemos ménos de elogiar la conducta observada por Niebla y Valdivia, dando ámbos muestra de su arrojo; y publicamos el hecho á fin de que tenga imitadores, puesto que muchos de los robos hechos en la jurisdiccion por los que no merecen más nombre que el de bandoleros, se debe al temor que ha habido por parte de los vecinos á hacer resistencia. Si la conducta de los expresados se imita por la generalidad, no solo infundiría respecto á los que viven del merodeo, sino que les cortaria los recursos, obligándolos á presentarse á las autoridades.

PINAR DEL RIO.—De una correspondencia que publica nuestro apreciable colega *El Eco de Vuelta-Abajo*, fechada el 29 de enero en San Andrés, tomamos el siguiente párrafo:

Dias pasados tenia ya la pluma en las manos para darle cuenta del estado actual de la cosecha en estos cuartones y desistí, porque empezó á llover con tal furia, que era de esperar causara algunos extragos. Afortunadamente mis temores salieron fallidos y puedo asegurarle que aquellas aguas han sido aquí beneficiosas en general y han asegurado una cosecha abundante y de excelente calidad. Es la una que los terrenos no son tan arenosos como los de tierra llana, y es la otra el que las siembras son mucho más tardias, debido tambien á que los terrenos cuanto más arcillosos, más tarde se orean, requisito indispensable para poder acondicionar las tierras que han de recibir las plantaciones de tabaco. Así es en estos cuartones muy extraordinario que se pueda sembrar ántes del mes de noviembre, y los que más tempranos suelen hacerlo no es sino en los primeros dias de dicho mes. Adúnase á todo esto el que como terrenos arcillosos (relativamente) resisten más el agua y demoran el desarrollo de la plantacion. Como comprobante de lo que acabo de exponer citaré el hecho de no haber empezado aún los cortes de tabaco, siendo el maduro que hoy existe muy poco, despues de ocho dias que llevamos de oreo. Bien puede, pues, asegurarse, como arriba indico, una cosecha inmejorable, y si el tiempo entra en el estado normal propio de estos climas, que es ya lo que más lógicamente se puede esperar, tendremos sobrados motivos para bendecir el agua que en un principio creíamos perjudicial.

—En otra carta de Mantua que publica el mismo colega hallamo las siguientes líneas:

Hace algun tiempo que en las columnas de su ilustrada publicacion no aparece ninguna noticia de esta localidad, lo cual tal vez con fundado motivo habrá usted atribuido á morosidad por parte de su corresponsal; pero hallo una disculpa que me justifica en las ocupaciones inherentes al cargo que desempeño, que en la actual época del año suele aparecer bastante pesado. Hoy rompo el silencio anunciando por manifestarle que los copiosos aguaceros que en los primeros dias de este mes cayeron en todo el distrito, han causado en este partido males de la mayor consideracion, particularmente en los cuartones del pueblo y de Lázaro, á consecuencia de haberse desbordado el rio, inundando un gran número de vegas cuyos poseedores habian visto derramadas las esperanzas de obtener una buena ó regular cosecha. A parte de este sensible contratiempo que solo alcanza á una parte de los vegueros, en los demás puntos crece lozana la codiciada hoja, y si no continúa el tiempo lluvioso, se espera que no será escasa la recoleccion.

CARTA DE NUEVA YORK.

Enero 31 de 1878.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA:

Supongo que sus lectores tendr

Sillas en los parajes públicos.—Para evitar dudas y que los agentes de la autoridad se vean en el caso de cumplir lo que se les previene en las reglas 6ª y 7ª de las dictadas en 12 de setiembre del año próximo pasado, por el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor y presidente del Excmo. Ayuntamiento, se ha anunciado oficialmente, de órden de S. S. I. que «nadie más que el contratista, ó las personas que obtengan su consentimiento, pueden poner sillas en los parajes públicos de esta ciudad y su jurisdiccion.»

Las personas que deseen ponerla en las próximas fiestas pueden dirigirse al mencionado contratista, calle del Teniente-Rey número 96.

Batallon de Órden Público.—La persona que se considere con derecho á una cantidad de billetes del Banco y otros documentos encontrados por fuerza de este batallon, se presentará á recogerlos á la secretaría del mismo, en la Jefatura de Policía.

Robos.—A un vecino de la calle de Aguacate le fueron robadas de un escaparate todas las prendas de ropa, fracturando para conseguirlo la cerradura y gavetas de dicho escaparate. El celador del Cristo instruye diligencias para la aclaracion del hecho.

—En las calles de San Miguel y Oquendo le fueron robados á un individuo, dueño de la bodega allí situada, la suma de $3,175, por lo que el celador de San Lázaro instruye las diligencias correspondientes.

—Una morena, vecina de la calle de la Gloria, se presentó al celador de Colon, manifestándole que un moreno con quien trataba de unirse maridablemente, le habia hurtado un par de pulseras de oro, una manta de burato y la ropa de su uso á mediados del mes pasado, sin que se sepa su actual residencia.

¿Seria listo el *nene?*

Colegio de niñas pobres.—En otra seccion de este número se halla inserta la cuenta de ingresos y gastos del Colegio de niñas pobres de San Vicente de Paul, situado en el Cerro, correspondiente al semestre de julio á diciembre del año próximo pasado. Dicha cuenta dará á nuestros lectores una idea aproximada de la inteligencia y celo con que son administrados los intereses del referido colegio, celo é inteligencia que no puede dejar Dios sin recompensa, pues que redunda en beneficio de infelices huérfanos, cuyas oraciones y lágrimas de agradecimiento son las hebras de oro con que se teje la inmarcesible corona que ha de resplandecer en las sienes de las personas que con sus donativos y desvelos contribuyen al sostenimiento de aquel piadoso asilo.

Herido.—El celador del barrio de Guadalupe remitió al de San Lázaro las diligencias sumarias que inició contra un sujeto que en la calzada de Belascoain hirió á un vecino de la calle de Galiano, y que emprendió la fuga.

El herido fué trasladado á la casa de socorro, donde se le hizo la primera cura, siendo calificada la herida de pronóstico reservado por el facultativo de guardia.

Atletas del bello sexo.—La compañía de Atletas rusos que con tanta fortuna está funcionando en el Pabellon ruso, calle del Prado, acera del teatro de Payret, ha nutrido sus filas con tantos refuerzos femeninos, que cuenta hoy con seis hijas de Eva: Milli Carlota, la valerosa reina de los leones; Miss. Jutean, la de la incomparable dentadura; Ada Isac, excelente bailarina; Mrs. Feeley, la colombina; Kettle, la gimnasta; y Molly Feeley, la graciosísima niña de los juegos de salon, son partes principales de la compañía que alternarán en los trabajos con los señores Feeley Rogers, Brown, Sidrey, Flagler, Salas y los infantiles atletas. No es extraño que esa numerosa compañía y el coronel Boone con sus leones lleven gran concurrencia diariamente al referido Pabellon ruso.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—A las 8: 58 funcion de abono, turno par: A beneficio del Sr. Marimon: «La Traviata.»

TEATRO DE PAYRET.—No hay funcion

El domingo: A las 8: Compañía dramática italiana 32 funcion de abono, turno par: «Los dos sargentos franceses ó el cordon sanitario.»

TEATRO DE ALBISU.—Gran funcion de tipos provinciales, guarachas, puntos, etc. etc.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½ «En las astas del toro.»—A las 8½: Acto 1º de la zarzuela «Los novios de Teruel»—A las 9½: Acto 2º de la misma—A las 10½ «El hombre es débil»—Baile al final de los actos que no lo tienen.

Se está ensayando la zarzuela bufa en tres actos titulada «La suegra del diablo» para la cual se están pintando tres decoraciones.

TEATRO DE TORRECILLAS.—A las 7: «El hombre es débil»—A las 8: «C. de L.»—A las 9: Acto 1º de la zarzuela «El tio Caniyitas»—A las 10: Segundo acto de la misma.—Baile al final de los actos que no lo tienen.

PABELLON RUSO.—(Prado, frente al Parque) funcion diaria: ejercicios variados: Los cuatro leones: Nuevos artistas.

CIRCO METROPOLITANO.—Funciones diarias, ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos.—El Rey del fuego.—A las 8.

PLAZA DE TOROS DE LA HABANA.—El domingo se dará una notable funcion por la compañía del Circo Metropolitano.—Grandes novedades.—A cada persona que tome entrada se le regalará un retrato de S. M. la Reina.—A las 4 de la tarde: rebaja de precios:

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Para conmemorar el fausto suceso del enlace de S. M. el Rey (Q. D. G.), el 14 del corriente mes, á las once de la mañana, tendrá efecto en los salones de este Instituto el reparto solemne de un socorro extraordinario á los inutilizados en campaña.

Órden del Sr. Presidente se invita á los señores socios para que se sirvan concurrir al acto indicado.

Habana y febrero 6 de 1878.—El secretario, *J. F. Vérgez.*

7-bp7F.

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

Con el objeto de que todos los señores socios de este Instituto puedan asistir á sus salones durante las próximas fiestas reales, esta seccion tiene el deber de manifestarles que en los cinco dias destinados á la celebracion de aquellas, y en todas las horas así del dia como de la noche de los mismos, no se permitirá á nadie la entrada á cualquiera de los departamentos del Casino, sin la prévia presentacion del título ó, en su defecto, del último recibo; y que, para su mayor comodidad, la subida se practicará por la puerta que dá á la calle del Obispo, y la bajada por la que hace frente al parque Central.

Habana y febrero 7 de 1878.—El secretario, *Pedro Lopez Trigo.*

2-pb8F.

SECCION DE INTERES PERSONAL

¡Cuidado con las Cabezas!—Las hojas tienen su tiempo para caer, y las flores viven un verano solamente, pero el cabello si está juiciosamente cuidado, debe durar toda la vida. Nutrido con el Tónico Oriental y lo hará. No puede perder su vigor, y hermosura mientras se aplique este estimu ante suave á las raíces, y fibras que lo absorven.

Las señoras lo encontrarán la mejor defensa contra las canas y la calvicie, además de comunicar un hermoso brillo á sus trenzas y rizos, y para las barbas de los caballeros es la preparacion más agradable. 300

CENTRO GENERAL DEL COMERCIO.

Este centro participa á todos los señores comerciantes importadores que por disposicion del Excmo. Sr. Director General de Hacienda, estarán abiertas las oficinas de despacho en la Aduana durante los dias de labor señalados para las fiestas reales.

Habana febrero 6 de 1878.—El Secretario, *A. R. Laffille.* 3bff

AGRUPACION DE LOS

REINOS DE VALENCIA Y MURCIA.

Se suplica la puntual asistencia á todos los naturales de las provincias de los citados vecinos á la última reunion que se verificará el sábado 9 del corriente en los salones del hotel PASAJE á las 7 de la noche. 3bp7f

Interesante para los aficionados á la caza volatil.

Estando autorizado competentemente para fomentar un tiro de palomas al vuelo en el punto denominado estancia de la Sra. Viuda de Pinto frente á la quinta de los Molinos, y debiendo efectuarse la primer tirada el dia 11 del corriente desde las 6 de la mañana á las 6 de la tarde, se hace público de este modo para que los aficionados que por olvido involuntario ó por no saber su domicilio no hayan recibido la esquela de invitacion, se sirvan asistir al punto indicado á fin de dar más realce á la inauguracion de dicho tiro y en donde les será entregada dicha esqueia adjunta con su reglamento.

Todo el que concurra á la diversion con objeto de tomar parte en ella, traerá escopeta y municiones correspondientes.

Queda prohibido terminantemente el tirar con bala. 2 8f

Recreo Español de la Habana.

Programa de las funciones del presente mes.

Domingo 3, funcion dramática y baile general.

Martes 12, baile de disfraces.

Domingo 24, funcion dramática y prestidigitacion.

Lo que se publica para conocimiento de los señores sócios.

Habana 8 de febrero de 1878.—P. O.—El Secretario general, *Francisco de P. Pellicer.* 3 9f

PRUEBENSE
NO SE USARÁN OTROS.

SE RECOMIENDAN POR SI SOLO.

Los polvos dentífricos finos, higiénicos é inalterables.

Preparados por D. JOSE E. BARRENA, (Cirujano dentista.)

No contienen ácidos, como lo notarán todos los que los prueben.

GRAN ACEPTACION.

De venta á 25 cts. billetes la caja en Droguerías Farmacias, Sederías, Quincallerías y Baratillos. 15-30p

LAS FILIPINAS.

Calle del Obispo, esquina á Habana.

Este antiguo establecimiento de ropas vuelve á abrirse este dia, sus nuevos dueños ofrecen á las personas que se dignen visitarlo, tener constantemente un surtido general de ropas, la mayor economía y el mejor trato posibles.

Habana 6 de febrero de 1878.—*Gaudencio Avanies y Cª*

6e6. 5—op-7e.

Comision asturiana de festejos.

Se solicitan galteros para la procesion.

Se facilita el traje y se paga una buena pitanza S. Ignacio 108.

Feb. 5-5b.

SALONES «EL COMERCIO.»

DRAGONES ESQUINA Á PRADO.

Grandes bailes los dias 10, 11, 12 y 14, tocando en estos las dos orquestas del maestro Juan de Dios Alfonso.

Entrada de caballeros	83
Señoritas	Grátis

Nota.—Estos bailes no se suspenderán por mal tiempo.

Otra.—El dia de la gran parada las personas que deseen verla con toda comodidad no tienen más que pasar á los salones de EL COMERCIO, donde por dos pesos tendrán asiento y entrada, y en las azoteas un peso.—*José del Cármen Olivera.* 2pl b9

CRONICA RELIGIOSA.

SABADO.—Continuacion de la bandera de Cristo.—Es verdad que Cristo impone á sus secuaces leyes á primera faz muy duras; como el negarse á sí mismo, tomar su cruz y seguirle, porque el negarse asimismo es una renuncialon de todos los placeres del sentido, un abandono de las riquezas superfluas, un desprecio de los vanos honores. Más el tomar la cruz, es una preparacion del ánimo á tolerar las cosas contrarias al genio de la naturaleza, la penitencia y mortificacion del cuerpo, la pobreza de espíritu, la humildad de corazon; las cuales se oponen directamente á los tres generos de apetitos que sugiere el demonio. Pero tambien es verdad cierta, que si Cristo pide cosas dificultosas, nos concede juntamente gracias extraordinarias para facil y suavemente ejecutarlas, como divinamente advirtió San Leon. Da á los que le siguen tal abundancia de ayuda y socorros divinos, que no solo hacen faciles, sino alegres y deleitables los ejercicios de las virtudes.

(Continuará.)

Santa Apolonia, virgen y mártir, y San Sabino obispo y confesor.—Celebra la iglesia la fiesta de esta santa el mismo dia de su martirio, y como uno de los martirios que le hicieron sufrir fue haberle arrancado con furor toda la dentadura, y por esta razon es abogada en los dolores de la dentadura, y por su intercesion hace el Señor muchos milagros.

Este santo obispo fué colmado de merecimientos á los ojos del Señor, y lo mostró por los milagros que hizo el Señor por su intercesion.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas cantadas.—En Sta. Catalina la del Sacramento de 6 á 7: En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: y en todas las iglesias la misa mayor cantada á las 7. En la Merced es con sermon, y en el Espíritu Santo y Belen con plática á la hora de costumbre.

Misa rezada de hora.—De 6, 6½ 7, 8, 8½ y 9, en las iglesias de costumbre.—En la del Santo Domingo, San Felipe, Santa Clara y Guadalupe.—De 11 en la Catedral, Santa Teresa, Guadalupe San Nicolás y parroquia de Guanabacoa.—De 12 en la Catedral, la Merced, Santo Angel, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, Jesus María, el Pilar, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa.

S. San Francisco.—Los piadosos ejercicios de los Siervos de María.

Procesion.—La del Circular despues de las preces de costumbre en Santa Catalina, y de aquí va á la Merced.

Córte de María.—Dia 10: Corresponde visitar á Nuestra Señora de Loreto en la Catedral, y en Guanabacoa á Ntra. Señora de la Encarnacion en la parroquia privilegiadas.

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 7 de febrero de 1878.

ABREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; i, movimiento lento; r, rápido; l, nuboso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	LAS TARDE. 2	6
Barómetro reducido	758 58	758 74	757 51	757 83
Termómetro centígrado	18 48	24 00	27 40	21 20
Tension del vapor de agua	14 77	16 23	17 06	17 30
Humedad relativa	94 00	73 00	63 00	92 00
Descenso del almidómetro, evaporacion	0 63	0 05	1 80	2 42
Ascenso del pluviómetro	2 58	.....	.....	20 42
Viento.—Direccion	SSE	SSE	S	SE
Velocidad en met. por l.	2 68	3 04	6 32	1 55
Met. á la hora de la ob.	.....	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	8 l 2	.....
Fracto-cúmulus	SSO l 5	SSO l 1	.....	4 s 1
Cúmulus	.....	.....	.....	.....
Stratus	.....	.....	.....	.....
Cúmulo-stratus	.....	.....	.....	.....
Pallio-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-cúmulus	.....	SO l h	.....	.....
Cirro-stratus	.....	.....	.....	.....
Cirro-pallium	.....	.....	.....	.....
Cirrus	.....	SO 4 h	.....	.....
Nebula excelsa	.....	.....	.....	.....
Total de nublados	5	2	7	1

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Llovizna y lloviznitas de 5h. 16' á 5h. 50' m.

Aguaceros, lloviznas y lloviznitas de 2h. 30' á 4h. 0.

Truenos á 5h. 25' m., á 5h. 40m., á 2h. 58' t. y á 3h. 10 t.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 8.

SERVICIO PARA EL 9.

Jefe de dia: D. Antonio Telleria, Coronel Primer jefe del Batallon de Parada.

Parada: Primer Batallon de Voluntarios de Artillería á Pié.

Castillo del Príncipe: Batallon Depósito de Instruccion.

Campamento de idem: Depósito de Transeuntes.

Fuerte número 4: Batallon Depósito de Instruccion.

Guardia del Cuartel de Madera: Compañía del Príncipe.

Idem del Castillo de Atarés: Batallon Depósito de Instruccion.

Idem del Castillo de la Punta: Batallon de Ingenieros de Ejército.

Idem de la batería de la Reina: Regimiento de Artillería á Pie de Ejército.

Reten en el Cuartel del Regimiento de Caballería de Voluntarios: Escuadron de Husares.

Partidas en Jesús del Monte y guardia del Castillo de Atarés: 1.ª Compañía del mismo barrio.

Hospital: D. Cirilo Miriguillon Lecha, capitan del Depósito de Instruccion.

El Coronel Sargento Mayor,—Recuno.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	54	972	á 90 rs.	34
Nov. tejano	50	750	á 80 —	—
Bueyes	28	560	65 á 70 —	—
Terneros	59	413	90 á 95 —	—
Total	191	2695		34

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 45 cts.	lb.
	Filete	á 70 —	—
	Con hueso	á 35 —	—
Novillo tejano	Masa	á 50 —	—
	Filete	á 70 —	—
	Con hueso	á 35 —	—
Buey	Masa	á 50 —	—
	Filete	á 70 —	—
	Con hueso	á 35 —	—
Ternera	Masa	á 60 —	—
	Filete	á 70 —	—
	Con hueso	á 35 —	—

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 35 cts.	lb.
Masa	á 70 —	—
Costillas	á 70 —	—
Carnero	á 50 —	—
Chivo	á 50 —	—

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiado	Clases. Mat	Car	Total	Peso. @	lb	Precios	Sobrantes
Cerdos	41	100	141	423		M. á 100 C. á 110	105
Carneros	—	—	35	47	—	100 á 110	22
Chivos	—	—	6	8	—	100 á 110	—

Habana 7 de Febrero de 1878.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

CIRCO METROPOLITANO

CALZADA DEL

PRÍNCIPE ALFONSO

ESQUINA Á CÁRDENAS.

FUNCIONES todas las NOCHES.

NUEVO PROGRAMA,

ACTOS DE SENSACION,

GRACIOSAS PANTOMIMAS,

EL VIÉRNES 8 DE FEBRERO

debut del clown español

JUAN ROM

para

CANTOS Y BAILES DEL PAÍS.

Grandes preparativos

PARA LAS FIESTAS REALES.

Orden de las funciones en esos dias.

DOMINGO 10 (EN EL CIRCO.)

MATTINÉE..... *A las 12.*

POR LA NOCHE..... *A las 8.*

PLAZA DE TOROS

Á las cuatro de la tarde del

DOMINGO 10.

LUNES 11 (EN LA TIENDA.)

A la una,

A las 4½, A las 8.

MÁRTES 12 (EN LA TIENDA.)

Á las 11, Á las 4, Á las 8.

MIÉRCOLES 13 (EN LA TIENDA)

A las 11, Á las 4, Á las 8.

JUÉVES 14 (EN LA TIENDA.)

Á las 12, Á las 4, Á las 8.

Todas las funciones serán variadas.

FUNCION TODAS LAS NOCHES.

NO CABE LA GENTE.

Nota importante.—Durante los cinco dias de Fiestas Reales, y para las funciones dadas en el Circo, la Empresa REGALARA A CADA PERSONA que compre entrada una papeleta que contendrá **vários números de billete de la Loteria**, para el sorteo del 20 de febrero de 1878, de manera que TODO EL PÚBLICO que venga á las funciones está seguro que JUEGA A LA LOTERÍA y tiene opcion al premio de

200,000 PESOS.

Para mayor garantía del público los billetes se depositarán en la Alcaldía Correjimiento de esta capital.

El público tiene derecho á pedir á los porteros al entregar la entrada UNA PAPELETA DE LA LOTERIA.

El domingo 10, en la Plaza de Toros de Belascoain, á las cuatro de la tarde, se regalará á todo el que asista á la funcion un retrato fotografía de S. M. la Reina D.ª Mercedes de Orleans y Borbon. 7 7f

FIESTAS REALES.

EN LA

PLAZA DE TOROS DE REGLA

se verificarán dos grandes y magníficas corridas de toros, los dias

domingo 10 y lúnes 11 de febrero,

á la usanza antigua é imitando á las corridas Reales de Córte, y á los valerosos CABALLEROS EN PLAZA.

A las cuatro en punto se descubrirán al son de la marcha Real los retratos de SS. MM. el Rey y la Reina, colocados bajo dosel en el palco de la Presidencia. Seguidamente se hará el paseo, precedido de los tradicionales alguaciles, y despues saldrá la cuadrilla, presentando los CABALLEROS EN PLAZA. Volantes y peones, todos uniformados y con sombrero de tres picos, por no ser la *gorrilla* de etiqueta. Los CABALLEROS EN PLAZA rejonearán dos toros á la antigua usanza. Los demas á que dé lugar la tarde, la cuadrilla de toreros, que les darán la lidia ordinaria.

Habrá enchiquerados diez toros para el efecto, y una abundante y buena cuadra de caballos, así como perros, por si alguno de los toros no entra á vara.

Con decir que los toros son de **JUNQUE** se comprenderá que no harán falta. Tambien habrá banderillas de fuego.

Precios de entradas y localidades.—Un palco sin entrada, $8.—Una valla sin idem, $1.—Entrada á sombra, $2.—Media á idem, $1.—Entrada á sol, $1.—Media á idem, 50 centavos. 3bp8f

BAÑOS TERMALES SULFUROSOS DE SAN DIEGO.

VIAJE DIRECTO HASTA LOS BAÑOS EN 6 HORAS.

TEMPORADA DE 1878.

Llegada del ferro-carril del Oeste á los Palacios (a) Jovellar distante tan sólo cuatro leguas de los baños.

La temporada de estos afamados baños empieza en enero y termina en junio.

Su uso está recomendado por todos los facultativos de la Isla, especialmente por los doctores Gutierrez, Bustamante, Zayas, Albertini, Pinilla, Argamosa, Redondo, Rey, Lebredo, Trujillo, Oxamendi, Montalvo, Fuentes, Córdova, Freixas, Arrastia, Castellanos, Oburke, Beato, André, Rodriguez, Cowley, Finlay, Roy, Mestre, Gonzalez del Valle, Zúñiga, Maceo, Selsis, Cieron, Poyet, Segarra, Valencia, Gallardo, Bango, Plasencia, Llorach, Cava, Verdugo, Elias, Jimenez, Giberga, Guitar, Madan, Carbonell, Schweyer,Ascal, Vera, Portillo, Escoto, Heredia, Galt, Scull, Burgess, Cámara, &. &.

La importancia, cada vez mayor, que han tomado en España, Francia y Alemania las estaciones de *aguas termales*, por las maravillosas curas que se han logrado en ellas, ha llamado muy particularmente la atencion de nuestros facultativos sobre la de los *Baños de San Diego*, y el crecido número de médicos de todos los puntos de la Isla que desde pocos años concurren á dichos baños, durante la temporada, es una prueba inequívoca de que han reconocido el justificado mérito de San Diego, y la imperiosa necesidad de conocerlas personalmente para su más ilustrada cuanto acertada administracion: el aumento considerable de bañistas en estas últimas temporadas, es tambien prueba evidente de la bondad de esos manantiales.

Las recientes mejoras introducidas en los establecimientos que forman los baños, tales como departamentos especiales para señoras, otros para caballeros, bañaderas de mármol y de zinc, duchas, cómodos y agradables lugares de descanso, responden á las exigencias de los diversos enfermos que á aquel sitio acuden en busca de salud.

En la librería de D. A. Pego, núm. 34 calle del Obispo, en esta capital, encontrarán los señores médicos *igual nueva guia* para el uso de las *aguas minerales* con un buen plano de los Baños de San Diego, así como otro de Vuelta-Abajo y el itinerario del ferro-carril del Oeste.

El establecimiento está dotado de un médico director que lo es el Dr. D. Manuel Castellanos, y las facultades de Madrid y Paris; así es que los facultativos de la capital y de la Isla que á los baños envíen sus enfermos pueden contar con que siempre tendrán estos á su lado un consejero de la ciencia.

Existen en San Diego los acreditados hoteles de Cabarrouy, Bustamante, Bardino, Gabancho, Quintana y Perez, cuyos establecimientos recientemente reformados, brindan á los bañistas comodidad esmerado trato y equidad en sus precios.

Los medios de traslacion desde la Habana son hoy sumamente cómodos y expeditos, efectuándose EL VIAJE COMPLETO HASTA LOS BAÑOS EN SEIS HORAS.

El ferro-carril del Oeste (*paradero de Cristino*) despacha todos los dias un tren á las seis de la mañana y llega á *los Palacios* á las diez, almorzando los pasajeros en dicho punto: las fondas de los Palacios están bien atendidas: aseo y buena mesa.

Existen varios trenes de buenos y sólidos carruajes, así como de coches, desde Palacios á los Baños, segun anuncios en este mismo diario, cuyas agencias en esta capital, para mayor comodidad de los pasajeros son:

Carruajes de Juan José Perez, calle de Mercaderes, 24, lucería de Pagés y Cª y en Palacios en el acreditado establecimiento de los Sres. Bou hermanos.

Carruajes de D. Carlos Sanchez, calle de San Ignacio número 33, casa de los Sres. M. Arce y Compañía.

Las agencias de la Habana despachan las papeletas para los carruajes, tomándolas con la debida anticipacion, y los pasajeros las encontrarán en Palacios, listos á seguir viaje sin la menor demora: tambien se hacen cargo de facilitar caballos de silla y de carga para los equipajes.

NOTA.—Los billetes de Banco fraccionarios son difíciles de conseguir en los pueblos, y se recomienda á los pasajeros vayan provistos de ellos, así como de sellos de correos. En San Diego existe una *estacion telegráfica* sostenida por el pueblo para mayor comodidad de los bañistas y hay además correo diario.

En la calle de Mercaderes número 19 en esta capital, se facilitarán además todos los informes que se deseen sobre los Baños, Hoteles etc.

Habana de enero de 1878. 20—18e.

Para tonir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene

NITRATO DE PLATA

ni sustancia alguna nociva á la salud.

No mancha el cutis.

PREPARACION SIN RIVAL,

solo por la facilidad de ejecucion, sin los resultados tan brillantes obtenidos con el

AGUA DE PERSIA

cuando lejitima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio, al ojo mas experimentado.

¡Aviso importante!

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuvo favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre con que hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demas preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó menos extravagantes, salieron á luz, con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA; pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra en el nombre, la publicó una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Pegsia, la que dice fabricada en Nueva York, sin que hayamos podido averiguar cuando y por quien se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido el Privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

MANUEL GANDUL.

¡¡Atencion sobre los resultados!!

Ellos son los que prueban cuál es la verdadera AGUA DE PERSIA, lo que se comprueba con el solo hecho de haber vendido **3,000 cajas** en un año.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería «La Central,» Obrapia 33 y 35.—Sarraf y C.ª Teniente-Rey 41.—En la botica «Santa Rosalía,» Habana esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En «El Telescopio,» Obispo.—En la sedería de Ripe, calle de O-Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería «El Brazo Fuerte,» O-Reilly esquina á Cuba, y en la botica de «San José,» Aguiar esquina á Lamparilla.

HOMEOPATIA.

OBISPO 27, entre San Ignacio y Mercaderes.

Productos homeopáticos, elaborados segun las prescripciones de Hahnemann. Especificos homeopáticos de Humphrey's. Cacao homeopático de Bell. Suple al té y café. Ancla Syphilítide, tintura homeopática, cura las gonorreas.

Botiquines homeopáticos alemanes preparados por el Dr. Willmar Schwabe, de Leipzig. id. franceses, id. americanos, (tanto de caja como de cartera).

JABONES MEDICINALES.

De azufre y brea, de glicerina, de ácido fénico, antiparasito de Packers, etc. Arinea Oil, cura llagas recientes y antiguas. Sinapismo instantáneo de French. Algodon para estancar la sangre. Extracto Hamamelis, sin igual para el reumatismo.

POLVOS DIJESTIVOS

FORMULADOS

POR EL DR. CATALA.

Estos polvos se toman como refresco y son de un sabor agradable.—Se usan contra el estreñimiento crónico, las indijestiones, acedías, jaquecas y mareos. Purgan con facilidad, combaten las diarreas biliosas, y los niños y señoras los han adoptado como una panacea en las enfermedades del tubo dijestivo.—Depósito principal en la botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27, y en todas las farmacias acreditadas de la Habana y de la isla.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS

REMEDIOS DE ORO

DEL DR. RICHAU.

Unico depósito fijado por su autor, en la BOTICA antigua de SANTO DOMINGO, Obispo n. 27, entre Mercaderes y San Ignacio.

OFREZCO MIL PESOS DE RECOMPENSA por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de ORO del Dr. Richau.—EL BALSAMO DE ORO n. 1, del Dr. Richau, cura la sífilis en sus dos períodos primeros de úlceras envejecidas, llaguitas en la garganta, erupciones cutáneas; y desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio.—EL BALSAMO DE ORO n. 2, del Dr. Richau, cura el tercer período de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros períodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera.—Precio de $5 botella ó dos botellas por $9.

EL ANTIDOTO DE ORO del Dr. Richau cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable, a gonorrea simple y venérea, irritacion, piedras y malestar de la orina. Precio $3 botella.—El Mé-

XIR DE AMOR del Dr. Richau, cura radicalmente á esparmatorrea, debilidad general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é imprimiendo vigor. Es incomparable para los que quieran tener hijos.—Precio por botella $5 y dos botellas por $9.

Botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

CURA LA CLORÓSIS, MODERA LOS DESARREGLOS DE LA MENSTRUACION Y HACE DESAPARECER RADICALMENTE LOS DOLORES DE HIJADA Y LAS FLORES BLANCAS.

Es un mal general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas; padecimiento que desesperá á muchas personas porque las debilita y las amenaza traidoramente con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.

EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE es una preciosa para las mujeres, porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los periodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto; cura las disminorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el matiz natural al rostro descolorido; excita el apetito y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud, y con la alegría, la vida, la resurreccion.

La experiencia de muchos años nos ha probado que EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE, recomendado por varios facultativos, es la mejor preparacion tónica ferruginosa para los casos indicados.

Depósito principal en la botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27, y en todas las de la isla.

PREPARADO

POR

D. LUIS LE-RIVERAND,

SEGUN FORMULA DEL DOCTOR GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y estima muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incomodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YOHODOROMO Ferranas, es una generosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laríngea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA,

Muy señor mio: creo un deber rendir este público testimonio de gratitud hacia el benéfico D. Juan Ghambonvian que vive en la calle de las animas esquina á Escobar.

Mi hijo D. Manuel Medina, de oficio carretero, tuvo la desgracia de clavarse totalmente el aguijon de la vara en la parte inferior del antebrazo derecho, habiéndosele puesto el miembro en peligro de perder el movimiento de la mano, por lo que, siguiendo en las faenas ordinarias propias de su oficio hasta que á los siete dias le atacó un pasmo tan fulminante que desde las siete de la noche que le comenzó creí y conmigo muchas personas que le acompañaban en su estado, que no llegaria á las doce. En mi desesperacion y viendo la pérdida segura de aquel determiné por consejo de una amiga llamar al referido D. Juan Chambonvian al que tuve la suerte de encontrar en la Habana á las nueve inmediatamente que lo vió dijo que efectivamente era pasmo, le propinó de momento varios remedios y á las dos de la mañana siguiente me recetó la noticia de una muerte segura á los siete dias de cuidados signo trabajando sin que hasta la fecha haya tenido novedad.

Vivo en la falda del Castillo del Príncipe en la Estancia de Molina.

Soy señor Director S. S.

Rosario Hernandez. 2 6f.

GALERIA LITERARIA

AGUIAR 84,

ENTRE OBISPO Y O-REILLY.

GRAN DEPÓSITO

DE TODA CLASE DE LIBROS.

Ventas por mayor y menor.

OBRAS DE PEREZ ESCRICH.

Sinués—Reinas mártires, (2.ª série) se acaba de recibir esta nueva publicacion que con seguridad es una de las mejores de esta estimable escritora, un tomo..... $1

Episodios de la guerra civil—El prisionero de Estella: nueva publicacion de esta bonita coleccion, dos cuadros..... $1-50

Tenemos todos los cuadernos publicados hasta el dia.

Julio Verne—Hector Servadac, 2.ª parte, un cuaderno..... 75 cts.

Las españolas pintadas por los españoles, coleccion de estudios á cerca de los aspectos, estados, costumbres y cualidades de nuestras contemporáneas, ideada y dirijida por Roberto Rebert, dos tomos..... $5

Esproceda—Obras poéticas completas con la biografía y retrato del autor, un tomo..... $2-50

Debay—Historia natural del hombre y de la mujer desde su aparicion en el globo terrestre hasta nuestros dias, un tomo..... $2

Poemas de Lord Bayron, con notas, comentarios y declaraciones, un tomo..... $2

Lastres—Procedimientos civiles y criminales con arreglo á las últimas leyes y disposiciones vigentes seguida con un manual de formularios para facilitar la aplicacion de la teoría á la práctica forense, un tomo empastado..... $5

Lastres—Jurisprudencia popular, ó el derecho al alcance de todos. Tenemos colecciones de los ocho que van publicados; y se venden sueltos cada tomo, á..... 60 cts.

Giner.—Doctrinas fundamentales reinantes sobre el delito

Se alquilan dos ventilados cuartos, altos en la calle de Aguiar n° 94 entre Obispo y Obrapia. 8 8f

Se alquila en Jesus del Monte calle de los Mangos de Correa la casa n° 60, de seguan con seis cuartos, cocina, patio, traspatio y pozo 4 5f

UNOS HERMOSOS ENTRESUELOS

Compuestos de dos espaciosos cuartos con entrada libre á todas horas, se alquilan en la calle de Tiente-Rey núm. 38. 8p12e

VENTAS DE FINCAS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS.

6000 PESOS oro se toman en hipoteca ó pacto en una casa que tiene siete cuartos y azotea: tambien se quiere 2,500 pesos en oro en otra casa calle de Paula, que tiene tres cuartos y azotea.—En la calle de la Picota num. 76, se tratara de este negocio. 4-9f

ALQUILERES DE CRIADOS.

Se alquila una criada muy humilde, entendida y dispuesta. Calle de la Amargura n.° 63, esquina á Aguacata, impondran. 4 16f

PERDIDAS.

En que suscribe empleado en el Dique Flotante de la Habia le ha sido extraida la fe de Mozo, cedula de vecindad, un abonare de $321 89 centavos oro, expedida en el batallon del Orden (Mobilizados) Núm. 1. La persona que lo entregue sin más averiguacion se gratificara generosamente. Casa-Banca calle de Tebilla, num. 31.—José Perelra Martinez. 4 5f. 2

25 PESOS

darán en la calle de Compostela n° 68, á la persona que entregue en ella una cartera inglesa de medio, perdida en el dia de hoy en la calzada de Aguiano, que solo contiene algunos apuntes y en cuya cubierta está impreso el nombre de su dueño. 4bp2f

Se han olvidado en la noche del dia dos del corriente en un carruage de alquiler, un par de gemelos de teatro de guaporcha con funda de cuero negro, y que tiene las iniciales de E. Z. enlasadas: al que lo entregue le gratificará su dueño en la calle de Compostela n° 96. 4 5f

Suplico encarecidamente a la persona que se ha(illegible) ya encontrado una cartera (illegible) conteniendo algunos billetes del Banco, cédula vecinal, matrícula de vendedor ambulante, apuntes de fiados y otros varios; se sirva remitirlos bajo un sobre por el correo á D. Pedro Perez Lago, calle del Marqués de la Torre n.° 19, en Jesus del Monte, dejandose á su favor dich s billetes sin ningun responsabilidad. 4 9f

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda un potrero á tres leguas de esta capital, compuesto de cinco caballerias y media de tierra con una espaciosa y cómoda casa de vivienda de mamposteria, con galliuero, algibe, dos pozas y una laguna un ojo de agua, rio navegable y distancia ocho cuadras del puerto de mar y otra gran laguna con abundante pesc y caza. Impondran, Villegas 89 de 7 á 12 de la mañana. 8 2f

VENTAS DE CRIADOS.

Se vende una mulata de buena conducta, de diez y nueve años de edad, sana y sin tacha, propia para una familia bien acomodada. Obrapia núm. 8, tratarán de su ajuste. 4bo26e

VENTAS DE CARRUAJES.

UN QUITRIN

de medio uso.—Se vende en el establo de Monserrate, calle de Bernaza n. 5. 4-9f

Se vende un coupé de uso, pero en buen estado y solido: se da barato por lo necesitarlo. Compostela 160. 8p12e

VENTA DE ANIMALES.

DOS CABALLOS.

Uno maestro de carruaje de siete cuartas y siete pulgadas y el otro muy buen caminador de siete cuartas, ambos mocos y de seis años, sanos y sin resabios, acabados de llegar del campo, se venden por no necesitarlos su dueño.

Impondrán á todas horas San Miguel 212. 6 3f

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

PARA LAS FIESTAS REALES Y CARNAVAL.

Depositado para su venta en casa de los Sres. Polony y Cª, Dragones 16, el **landó** más elegante, más lujoso y más de moda que existe en la Habana, es de un primer fabricante de Paris, costó 3,000 pesos, oro, y su dueño, ausente en Europa, determina por telegrama cederlo en menos de la mitad de su valor. 8b25e

PILDORAS INFALIBLES VEGETALES PARA EL ESTREÑIMIENTO.

Remedio de éxito seguro y eficaz para curar radicalmente el estreñimiento, afecciones hepáticas gastralgias, dispecias, vahidos y todas las enfermedades gastro-intestinales.

Dosis-Tómese una píldora al tiempo de acostarse, repitiendo la operacion, hasta que haya cesado el padecimiento. Su accion sera purgante si se toman tres á la hora de acostarse.

Se vende en la botica de DRAGONES calle de Dragones n° 60 y en la botica de SANJUAN EVANGELISTA calle de Jesus María esquina á Picota. 10 26e

SASTRERIA de Simon Adler

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE VIENA — MEDALLA DE MERITO EXPOSICION UNIVERSAL DE 1875 — AGUIAR 96 HABANA

Pongo en conocimiento de mis amigos y del público en general, el haberme trasladado de la casa calle de Aguiar número 96, á la contigua número 94, en donde como siempre estoy á su disposicion. Tambien pongo en conocimiento de los sastres que he determinado hacer un viaje en el mes de mayo á Paris y Londres, para las compras de mi giro, y como en mi último del año 1875, tuve el engaño tan horroroso por haber dejado mi casa á cargo de un amigo, y que á mi regreso me encontré sin ella y envuelto en un pleito que es tan conocido del público; para que no vuelva á suceder, he resuelto vender con muy buenas condiciones para el comprador y traspasar el contrato de la casa por cuatro años, quedando al frente hasta emprender el viaje, suficiente tiempo para poner al corriente al comprador de todo lo que pueda desear para tratar de su ajuste con el que suscribe.

Habana, enero 2 de 1878.—*Simon Adler.* 15-6f

LA INDUSTRIA.

FABRICA DE CONSERVAS DE *Tranquilino Garcia.* DEPOSITO GENERAL EN LA HABANA, **PAULA 45.**

CALLE REAL, **ESPERANZA.**

SWEET-MEAT MANUFACTORY PROPIETOR *Tranquilino Garcia.* HAVANA AGENCY, 45 PAULA.

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE MATANZAS Y EN LA DE FILADELFIA

PASTA DE GUAYABA.

Casco de guayaba. Atropellado de sidra. Jalea de guayaba.

LIBROS FORRADOS DE TERCIOPELO PROPIOS PARA REGALOS.

Mis favorecedores y los que quieran conocer la especialidad y lo rico de las frutas que se cosechan en la ESPERANZA, con que fabrican estos dulces, pueden ocurrir á los siguientes

DEPOSITOS:

EN LA HABANA.

CENTRAL: chocolatería de Santo Domingo, San Ignacio 34. Otro: El Refrigerador, O-Reilly 5. Otro: A. T. Callejá y C.ª, San Rafael 14. Chocolatería francesa, Habana 116. Galleteria de Santo Domingo, Obispo 22. Confitería La Belencita, plazaa de Belen.

MATANZAS. Sanchez y C.ª, Ricla n° 31.

PINAR DEL RIO. J. Aymar y C.ª

Las personas que deseen tener depósitos de esta mercancía en otras POBLACIONES DEL INTERIOR podrán dirigir sus comunicaciones á la calle de PAULA N° 45, y los establecimientos de la Habana en la citada chocolatería de Santo Domingo. 4 8f

DIGESTIVO COMPLETO DE EDUARDO PALÚ, FÁRMACÉUTICO DE PRIMERA CLASE DE PARÍS.

Este elixir, base de PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA, reuno en su composicion los tres fermentos que transforman los alimentos en la digestion. Empleado con frecuencia por los facultativos más acreditados de la Habana, el éxito más favorable ha demostrado su superioridad sobre las preparaciones de PEPSINA sola. Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al estómago y á los intestinos los elementos más importantes para sus funciones. Conviene en las **Dispepsias, Gastritis, Gastralgias, Digestiones lentas y penosas, Falta de apetito, Pituitas, Disenterias, Vómitos incoercibles del embarazo,** y siempre que haya debilidad general ocasionada por perturbaciones digestivas, tan frecuentes en los paises cálidos.

Venta: *Botica Francesa*, San Rafael 62, esquina á Campanario; botica *San José*, Aguiar 108; drogueria Sarrá y C.ª: drogueria *La Central*, y en todas las demás boticas acreditadas de la isla. 15 22o

PARA LOS BAILES. NINFAS HABANERAS, PELUQUERÍA DE MR. MARTINÓ, OBISPO N. 94, ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

Novedades en peinados. *Ver las cinco muñecas.* Cuentas doradas por dentro, nunca se ponen feas, imitan oro. *Prendedores* de mantilla á $2, á escojer. *Cintillos* para los peinados de última, *clavos* dorados, collares dorados, cruces, *pulseras* de campanillas, idem de aros, idem de cintas doradas y plateadas, flores y una infinidad de adornos de cabeza. *Redecillas* de cabello para la frente. *Polvos de oro, brillante*, rubios y blancos. Blancos en patta y líquidos, no se quitan con el sudor. *Lapiz* para las cejas, *Ondedos para la frente.* Crespos ondeados, lisos, ondules, castañas, trenzas grandes de 15 á 100. Solo Mr. Martinó puede darlas tan hermosas por el precio de $15. Tres peinadores de señoras de los mejores de Paris.

Se reciben órdenes para peinar señoras. *Gran surtido de peinetas* á la andaluza doradas, doradas de filigrana, hechuras muy elegantes; idem de carey, nuevas hechuras. *Oreoline* para poner el cabello rubio. Polvos Gracia, nie ve, veleutine. Prendas de acero con turquesas y una infinidad de nevedades. Por todos los vapores se reciben las últimas novedades de Paris. 8 7f

EN LA CALLE DE OBRAPIA N. 31. VACUNA DIRECTA DE LA VACA. SE ADMINISTRA. LOS MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES Y VIERNES DE ONCE Á UNA DE LA TARDE. SE FACILITA VACUNA TODOS LOS DIAS Á CUALQUIER HORA. ms-1-P

CERERIA Y VELERIA NTRA. SRA. DE MONSERRATE.

PEDRO MASEDA, **O-REILLY 102.—O-RREILLY 102.**

HACHONES PARA SERENATAS.

Este nuevo establecimiento en su clase se ofrece al público en general y á los Sres. Sacerdotes, Mayordomos, Conventos, Cofradias, Hermandades y tienes funerarios en particular, seguros que se encontrarán en esta casa ventajas desconocidas hasta hoy dia, tanto en clase de cera como en precios, para lo cual contamos con un vasto local donde constantemente tenemos QUINIENTAS arrobas de cera en blanqueo y operarios inteligentes en la elaboracion de toda clase de velas. No teniendo necesidad de comprar la cera blanca para hacerlas, podemos con seguridad venderlas mejores y mas baratas que nadie.

Entre nuestro general surtido, siempre tenemos cantidades asombrosas de velas blancas de todas clases y tamaños—Velas rizadas y de Flores Cedales Cerillos, Cirios, Hachones para serenatas, cera en marquesas y todo lo concerniente á este ramo, nos encargamos de hacer ALBAS, SOBREPELLICES, AMITOS, CORPORALES y PAÑOS DE ALTAR.

Estando reunido en el mismo local la sucursal de la PLATA MENESES, recordamos que tenemos tambien toda clase de objetos para el CULTO DIVINO, como son: Candeleros y blandones de todos tamaños y dibujos. Cruces parroquiales. Cruces de altar, Cruces de procesion, Custodias, Cálices, Copones, Incensarios, Sacras, Vinagreras, Ciriales, Lámparas, Atriles, Porta-Viáticos, Juegos de crismeras, caliderillas, navetas, &c. &c.

Recibimos constantemente por todos los vapores objetos de FANTASIA en metal blanco ó Plata Meneses, propios para REGALOS.

O-REILLY 102, entre Bernaza y Villegas. 8 8f

BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSÉ. CIRCULA. INSTRUMENTOS DE CIRUJIA. AGUIAR Y LAMPARILLA, HABANA. TEODORO RAMOS Y CRUZADO.

BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de BRAGUEROS de diversos mecanismos, y nos hacemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida.

Jarabe anti-herpético

depurativo de la sangre y POMADA ANTIHERPETICA, preparados segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como los *EMPEINES, HERPES* en todas sus formas, la *CASPA, SALPULLIDO, BARROS* y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

Esencia de la vida.

Restaura la viridad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aun en las naturalezas más agotadas.

Regenerador del cabello

Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

ACEITE ARABIGO.

Se usa á la vez que el REGENERADOR del CABELLO ó solo: previene la caviele e impide la canocidad.

DE COGOLLOS DE PINO

preparado segun formula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y la garganta y calma las toses mas rebeldes: tambien es de suma eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los rinones y de la vejiga.

Tintura de Hamamelis.

Recomendada en los dolores REUMÁTICOS, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

NOTA.

Surtida esta casa de todo lo necesario para las FINCAS, dedica especial cuidado á esta clase de despacho; los Sres. HACENDADOS que nos confien sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios. ms

BOTICA DE **SANTO DOMINGO.**

EL REMEDIO AFRODISIACO

DEL DR. HOLLICK.

Es el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales.—Unico depósito autorizado por el autor, botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU,

(De Barcelona.)

Remedio seguro y eficaz contra todo clase de tos.

Ya provenga de catarros ó constipados rebeldes irritaciones de garganta, bronquitis, asma, opresión de pecho ydemás enfermedades del aparato respiratorio, facilitando en todos los casos la expectoracion

En cualquiera condicion especial en que se encuentre el enfermo pueden tomarse estas pastillas con la seguridad que han de producir siempre un buen efecto. Son igualmente compatibles con toda clase de medicacion, alternando con este remedio cualquier otro. Gran depósito central en la botica de «Santo Domingo,» Obispo núm. 27, y en todas las principales farmacias de la isla.

EXTRACTO DE HAMAMELIS.

Los médicos lo recomiendan cada vez mas contra el reumatismo, neuralgia, dolor de muelas corrimientos, dolor de garganta, dolor de espalda, almorranas, quemaduras, cortadas y toda clase de heridas y contusiones. Il ires, inflamaciones en general, hemorragias y muy particularmente en el menstruo doloroso ó dolor de hijada.

De venta en la "Farmacia Especial Homeopática." Obispo 87 entre San Ignacio y Mercaderes. Vale un frasco 81-50 papel. 8 7f

CACAO HOMEOPÁTICO DE BELL.

Incomparable por su pureza y sabor. Se conservará en buen estado en cualquier clima.

El CACAO HOMEOPATICO DE BELL, se hace del haba del cacao preparado de tal manera por un nuevo procedimiento que al mismo tiempo que conserva todas las virtudes de este artículo no desarreglará el estómago mas delicado.

Los ENFERMOS hallarán que es un sustituto delicioso del te y café y que puede tomarse en abundancia sin ser á nadie perjudicial, por la pureza y cualidades nutritivas, siendo recomendado por los médicos de todas las escuelas. PARA LOS NIÑOS y aquellos que por sus negocios ú otras causas no gozan de las comodidades que encontrarán su casa, les es indispensable, puesto que no tienen necesidad de cocerlo.

Las causas que producen las quejas que por lo regular se oyen acerca del chocolate comun, de que son OPRESIVOS, INDIGESTOS, etc., han cesado con esta preparacion.

MODO DE TOMARLO.

A dos cucharadas dias del cacao añadase una taza de agua ó leche hirviendo y revolviendo enteramente. Debe tenerse presente que cualquiera que se use ha de estar hirviendo.

De venta en la "Farmacia especial homeopática."

27 OBISPO 27 8 5f

COSMETICO DE PEÑARANDA

PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el siguiente, con otros es necesario que al aplicarlos haya que la varse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no ha necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la **cabeza, patillas, bigotes y cejas**, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarla se vera en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA de Liquen Islandico.

Remedio infalible para TOS, los CATALROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapia.

CASAS DE SALUD, HUÉSPEDES Y FONDAS.

HOTEL GABANCHO. SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.

Este antiguo y acreditado establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase, se ofrece al público, con motivo de haberse empezado la temporada de baños.

Nada se echará de ménos en este hotel, como habrán tenido ocasion de observar muchas familias que le han honrado con su asistencia en las anteriores temporadas.

Los precios serán módicos y al alcance de todas las fortunas.

Para más pormenores dirijirse á la confiteria *La Marina*, calle de los Oficios esquina á Teniente-Rey. 8.31e

BAÑOS DE SAN DIEGO HOTEL-BARDINO.

Entre las diferentes reformas llevadas á cabo en este establecimiento, encontrarán las personas que se dignen hospedarse en él, la comodidad que les ofrece GRATIS, de tener constantemente á la disposicion de sus huespedes, una moderna tartrela para conducirlos del HOTEL al BAÑO y de este al HOTEL, sin que por este nuevo servicio, haya sufrido aumento alguno la tarifa de precios de la última temporada.

En las numerosas habitaciones de este HOTEL las hay de altos con agradables vistas á la entrada de la poblacion.

Para las familias que deseen hacer su temporada de San Diego con alguna independencia de los hoteles, tendrán casas amuebladas, y provistas de cuanto necesiten situadas en lo mejor del pueblo, que con mesa servida en la misma casa, ó sin ella, podrán alquilar en proporcion y con derecho á USTRAS TARJETAS que del HOTEL para ir y volver al BAÑO.

Los señores que necesiten trasladarse á San Diego de los Baños puedan proveerse de papeletas para carruages, y para caballos de silla, ocurriendo á los sres. Iriarte y Algara, en la calzada del Monte tienda de Ropas El TOMAS para que tengan la seguridad de al llegar á Majacies, de encontrar dispuestos para seguir viaje á San Diego los sólidos carruages del antiguo Juan José Perez.

De cuantos mas pormenores deseen saber, impondran detalladamente en la calle de las Damas n° 39 en esta ciudad, donde tambien se expiden libramientos á la vista sobre EL HOTEL-BARDINO. 8 8f

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

HAN LLEGADO

Los esquisitos vinos Navarros en cajas y cuartorolas de las muy acreditadas bodegas de

TURICALDAY, ECHEVARRIA Y Cª de Bilbao.—En cajas marcas Primavera y otoño. Cuartorolas Navarro marca SOL de Rioja marca COLON y Valdepeñas marca SANZ.

Los expenden al por mayor y detallan sus únicos receptores en toda la isla.—LARREA, EGUIDARU y Cª—Teniente Rey núm. 6. 6ms18e

UVAS SUPERIORES.

A SEIS PESOS BARRIL.

se venden Cuba 78, esquina á Obrapia. 6bp18e

COCOS COCOS

de Baracoa, se venden por mayor y menor en la dulcería La Africana calle de la Lealtad n° 100 esquina á San Rafael. 15 5f

AVISO.

En la calle de la Estrella 61, hay constantemente un gran dep sito de HUEVOS frescos á diez y siete por peso, lo mismo un peso que mil. 15-8e

BUENOS BARRILES DE UVAS.

Espondiendo de más de 10 á 12 libras, á $6 barril y á 75 cts. ll. O'Reilly 34, fruteria. 8b21e

ECONOMÍA PÚBLICA. SE LLEVA Á DOMICILIO.

Vino tinto superior	84
Idem áella idem	5
Idem San Vicente	5
Idem Clarete	5
Idem Navarro	6
Idem Y oldepeñas	6

En LA CONSTANCIA, EGIDO 17, entre Sol y Luz 8bp21e

CHORIZOS DE ASTURIAS.

Extra n, 1, á $5 lata.

Aguila 105 esquina á Reina, tienda de ropas LA EMILIA. 15-10e

MANTECA PURA

DE LA ACREDITADA REFINERÍA DE **V. W. MACFARLANE Y Co.** *Ns. 22, 24 y 26 Tenth Aneue.* **NEW-YORK.**

MARCA DEL AGUILA.

Esta manteca nunca jamás ha tenido mezcla de agua ni de ningun cuerpo extraño.

De ella se embarcan grandes cantidades para Europa, donde ha sido repetidamente analizada por eminentes químicos, quienes la han declarado perfectamente pura y sana.

Los consumidores pueden usarla con completa confianza, y sometería á todas las pruebas que quieran, seguros de que la encontrarán siempre igual: siempre pura y sin mezcla, blanca y de excelente olor.

Hállase de venta al pormenor en el almacen de los Sres. *A. T. Callejas y Cª* calle de *San Rafael n. 14.* 5my

SE ACABA DE RECIBIR

El superior vino de mesa, tinto y clarete, de Rioja puro de uva; y sin alteracion alguna, el cual se recomienda á los hoteles, casas de huespedes y fondas, como tambien á las personas delicadas de estómago; cuyo espendio se hara en cuartos, garrafones y botellas, á precios módicos.

Además, las personas que deseen probarlos ó analizarlos, podran pasar á la calle de el Aguila n° 91 entre San Miguel y Neptuno.

Su marca, P. Olmos 15 13e

VINO DEL RIVERO

SUPERIOR.

Sin composicion de ninguna clase, tenemos constantemente de venta en pipas, medias y cuartos.—GALBAN, CANLE y C.ª, Obrapia n° 1. 15bp31d

VINOS FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en BABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido	año	1873
St. Emilion, escojido	año	1873
Medoc	año	1874
St. Emilion	año	1874

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirijirse: á DUSSAQ y Cp.

TEJADILLO 7.

DE MAQUINARIA.

A LOS DUEÑOS DE INGENIOS.

Se vende por la tercera parte de su valor dos bombas de vacío de vapor funcion de D. Ambrosio Tomati Oficina Calzada de San Lázaro número 142. 15-7f.

MÁQUINAS LEGÍTIMAS DE LA COMPAÑIA MANUFACTURERA DE SINGER.

Son las mejores que se conocen, hacen cuanto es posible hacer en costura, se dan piezas para toda clase de trabajos, son las mas baratas, y las venden los Señores **Alvarez y Hnos.** Tambien venden las automáticas de WILLCOX & GIBBS, las de mano HOSNE y NACIONAL AMERICANA, calle del **Obispo 128.**—Habana.

Nota.—Cuidado con las falsificadas. 30 23e

PARA LAS FIESTAS REALES

Las personas que deseen adquirir encajes y otras prendas de valor y gusto á precios muy equitativos, pueden pasar á la calle de O-Reilly número 66 esquina á Compostela. 5-13e

A LAS DULCERIAS.

Ya recibimos la máquina para rayar hasta cien cocos en una hora. Muralla 80. 5bp2f

TACHOS PARA DAR PUNTO AL VACÍO.

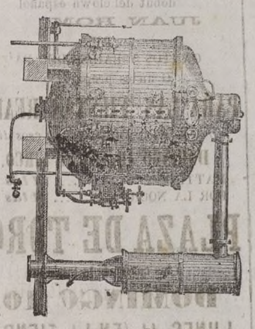

CONTRATA SU VENTA É INSTALACION *J. B. Supervielle.* MERCADERES 16.—HABANA. 30-1e

MISCELANEA.

EL HAVRE.

SASTRERÍA, CAMISERÍA Y ALMACEN DE ROPA HECHA, CALLE DE LA **OBRAPIA 61,** ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA. **GRAN CENTRO DE BARATEZ.**

Magnífico surtido de ropa hecha.

Flus de casimir, de saco, á $26, 35, 45 y 50.
Id. id. de chaqué á 35, 40, 50 y 60.
Id. chaliecin, clase superior, á $5 y 60.
Id. id. id. de levita cruzada á $65.

Gran surtido en camiseria.

Sobre medida, fluses de elasticotin de levita á $60, 70, 75 y 80.
Id. id. id. de frac á 60, 70, 75 y 80. 8b7f

ÚLTIMO RETRATO

SACADO DE

S. S. EL PAPA PIO IX,

con su verdadero autógrafo.

En casa de los Sres. C. D. Fredricks y Davies, calle de la Habana n.° 108, se venden retratos al carbon y de todos tamanos de S. S. Pio IX. 8 9f

A LOS TALABARTEROS

El depósito de fustes que se hallaba en la calle de los Angeles, se ha trasladado á la calle de Teniente-Rey n° 44 y 46 EL PUTRO ANDALUZ. 15 5e

Á LOS SASTRES.

En $120 un magnífico fogon de hierro giratorio, con sus 12 planchas. Tiene muy poco uso. Zanja 51 4b30e

EL ACME.

BETUN NEGRO LIQUIDO PARA DAR BRILLO Ya ha llegado y podemos á 75 centavos el pomo con su brochita é instrucciones en español: Tambien recibimos más del bronce liquido para hermosear y renovar cuanto se quiera; á 50 pomo con su brochita. Muralla 80. 5bpcf

Ya recibimos la cuna de juegos de salon.

Nin una juguete de salon, con adornos para regalar á los niños que una de estas cajas que además de recreativos y entretenidos desenvuelve fácilmente su inteligencia y aprende una profesion que quizas en el transcurso de su vida le sea de gran recurso. Tenemos de estas cajas hasta 4 pesos una. Muralla 80. 5bp7f.

AVISO

Se vende la barca española M. C.

De porte aproximado de ochocientas toneladas, que se encuentra atracada en el muelle de Villalta. Para mas pormenores dirijirá á Sixto Izquierdo y Cp. Lamparilla 16. 15dpb29e.

GRAN UTILIDAD Y ECONOMIA.

Imprentas que hasta ninas las manejan.

Hemos vuelto á recibirlas y las hay desde $17 en billetes del Banco Español, hasta trescientos pesos. Ademas tenemos tipos, tinta, papel, tarjetas de gran novedad etc. etc. Muralla, 80. 5 dpb. 22 E.

SE VENDEN

dos hermosas Mamparas Góticas con preciosos paisajes. Tambien un bonito escaparate para señorita, de pino imitado á caoba, todo se da muy barato por hallarse su dueño muy escaso de billetes de banco, en la calle de la Mision núm. 57, entre Suarez y Revillagigedo. 5dpp2e.

ACABAMOS DE RECIBIR

clavos, clarosde luna, filigrana, azabache, carimelo, etc. Tambien recibimos cintas de gros con cenefas, carey con dorada, platedos con campanillas, tipos dorados y plateados, aros y cintas, dorados lisos con oro y otras muchas clases. CINTILLOS, lisos, dorados y dorados con CAMPANILLAS para PEINETAS en todas formas y tamaños. Tambien recibimos de la cinta de media y FERRONIERA de mujer, de todas clases, por todos los vapores recibimos de la cinta de media y FERRONIERA de mujer, de todas clases, por todos los vapores. Tambien